Lesmos en nuestro apreciable colega. El Esta Lesmos en nuestro aprecia

DIARIO POLITICO.

Cumpliendo con la ley, estampamos al pié de ins artículos la firma de sus autores. Debemos, sin embargo, hacer constar que todos nuestros escritos son próviamente acordados por la redación y sometidos al juicio de personas notables que profesan nuestras mismas ideas políticas.

EL DIA

á 20 á 15 á 51

) à 16) à 12 2 à 14) à 12

3 á 23 2 á 3

15.

n.

2 á 66.

.—201 75.—

a vier-

che.-

A LA lerable io. Se

SCE-

o con

logios ias, y

erna-

visto

infim

Duran

ailly

, yt

calle

LOS

ble-

EN MADRID.

Princios de suscricion. Doce es, al mes, llevado á demicilio.
Puntos donde se suscricion. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las liberias de Cuesta, calle Mayor, núm. 2. Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

Viernes 18 de setiembre de 1857.

EN PROVINCIAS.

ANO III.-NUM. 853.

Parcios de suscricion. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscricion por medio de comisionados; y 40 remitiendo tibranza ó sellos de franqueo.

Puntos donde se suscrite. En casa de los corresponsales; en las principales librerias y en las administraciones de correos.

En el estranjero y Ultramar, por tres meses. 70 rs.; por seis, y 130, por un año, 250.

MADRID 18 DE SETIEMBRE.

Mientras la Europa contempla con los brazos cruzados esa guerra formidable que en el corazon del Asia sostiene la Inglaterra, esta potencia desplega cada vez mas inauditos esfuerzos y no perdona gastos ni sacrificios para salir airosa de tan terrible contienda. Los pesimistas por cálculo ó por sentimiento, creen que la Gran-Bretaña, á pesar de su resuelta energía, no conseguirá abatir el mónstruo de la insurreccion, que va adquiriendo proporciones gigantescas desde ra falda del Himalaya hasta el Tibet. Fúndanse los que asi discurren en que la Inglaterra no es una potencia militar; en que su ejército, que goza de poca consideracion social, debe carecer de ese férvido entusiasmo que eleva el valor á la eminente esfera del heroismo; en que el soldado inglés no tiene aquella sobriedad espartana que distingue al soldado español, ni aquella impresionabilidad viva y delicada que hace al guerrero francés susceptible del sentimiento de la gloria aun en las situaciones mas desesperadas; que falto de estas cualidades y como bloqueado por una inmensa poblacion enemiga, ha de desfallecer en medio de las privaciones, ó sucumbir oprimido por la fatiga. Por otra parte, esta guerra ofrece muchas mas dificultades que la guerra de conquista; entonces los ingleses ban sometiendo poco á poco á pueblos que no iconocian los secretos de la táctica y estrategia europeas y luchando con bandas desorganizadas, mal armadas y peor equipadas; pero hoy las condiciones de este duelo titánico ha cambiado completamente.

Los cipayos insurrectos, en su mayor parte, han recibido la instruccion de boca de oficiales y jefes ingleses; han rivalizado en las maniobras con las mismas tropas inglesas y tienen en sus manos armas perfectamente trabajadas en las fábricas inglesas. Ya no se trata de oprimir á su Rajah que habia agotado sus fuerzas con las discordias intestinas, ni de arrancar su endeble cetro á un Nabab sumergido en los placeres del harem; no se trata tampoco de aprovechar en beneficio de los invasores, el secular antagonismo entre los sectarios de Brahma, de Wisnont, de Fó y de Mahoma; ni de inflamar la ambicion de un pequeño potentado para lanzarle sobre el territorio de su vecino ; no, ciertamente; la esperiencia ha iluminado á los antiguos habitantes de la India acerca de sus verdaderos intereses, y ya unidas con el vínculo de la mas estrecha concordia, la raza indígena y la raza muslímica se aprestan ambas á oponer una resistencia invencible al leopardo británico.

Los que por el contrario, reputan como seguro, indefectiblemente seguro, el triunfo de la Inglaterra, enumeran y pesan los grandes elementos que encierra esta nacion en su seno; recuentan los seiscientos y tantos buques que constituyen su marina militar; invocan el patriotismo de aquellos insulares nunca desmentido ni aun en los trances mas criticos; recuerdan el estado angustioso á que llegó el reino unido en principios de este siglo, cuando recien perdidas sus colonias de América y entre los mayores apuros financieros, tuvo que sostener una lucha homérica con el gran capitan de nuestros tiempos y le venció, aunque para ello pusiera en grave peligro su crédito, que es el nervio de su existencia mercantil. Pues la nacion que logró sobreponerse á tan complicadas y apremiantes circunstancias, ¿no ha de dominar à un pueblo asiático y degradado que en los últimos siglos apenas ha conseguido otra cosa que cambiar el yugo de su esclavitud?

GERONIMO RUDEIX.

EL BARON DE BAZANCOURT.

PRIMERA PARTE.

Gaston atrajo á la jóven á la orilla de su cama. -¿Podia sospechar yo que lú vinieses?

-Tambien jamás habeis pasado vos ocho dias sin verme, sin escribirme. ¡Oh! no sabeis lo largos que son ocho dias, cuando á todas horas se está esperando y llorando. Temia que os hubiese sucedido algo, una desgracia, y lo he desafiado todo ¡Estaba tan inquieta! Es preciso que me perdoneis el haber salido sin vuestro permiso. ¡No sabris cuanto he temblado al llamar á la puerta de este hermoso palacio! ¿Quién es ese hombre que me hab!ó en la escalera con

-Ese hombre, Leana, es mi mas fiel servidor, es

Despues añadió dulcemente.

una voz tun dura?

-El paso que acabas de dar es improdente; si te hubiese visto alguien entrar en mi casa; ¡si te hubiese

conocido alguien en el camino!.... -He traido el velo echado.

Nosotros participamos de esta opinion y cree- co y con las personas distinguidas reunidas anomos que en definitiva alcanzará la Inglaterra el ensangrentado laurel de la victoria. Viene en apoyo de nuestra creencia un hecho muy significativo. Obedeciendo como sin duda obedecen los indios insurrectos al resorte de la independencia nacional, hay sin embargo muchas provincias que todavia permanecen fieles á la autoridad de la metropoli. Esto revela que la antigua rivalidad de razas lestruye la homogeneidad de aquel sentimiento, y que no hay á la cabeza de los sublevados uno de esos hombres cuyo prestigio fascina á las masas y cuyo nombre electriza los corazones mas frios. Si en medio de esta conflagracion hubiera brotado uno de esos grandes génios como el de Genhis-kan ó Timur-Beck, la suerte de Inglaterra estaba decidida, pero decidida en un sentido funesto. Nana-Saib no reune esas deslumbradas cualidades, y la prueba evidente de ello aparece en que los ingleses sorprendidos se mantienen aun en una gran parte del territorio índico, y que en estensos territorios se acata la palabra de órden de los europeos. Si una rebelion tan imponente no ha triunfado en los primeros momentos ¿cómo ha de triunfar cuando se borre en los acometidos la impresion de la primera sorpresa, y cuando la Gran-Bretaña multiplique allí sus re-

cursos ofensivos y defensivos? M. F. Manrique.

S. M. la Reina, por una real órden espedida el 9 del actual, se ha dignado resolver que los sustitutos que sirven hoy en los batallones provinciales que quieran pasar á la infantería del ejército, sean admitidos desde luego por el tiempo que les falte para cumplir el de su em-

Dentro de un mes fijamente se entregará al servicio público la seccion del ferro-carril de Albacete á Almansa. Los puentes, cuya terminacion es lo único que se aguarda para que la linea llegue á Alicante, están á punto de concluirse, y muy en breve Madrid quedará unido con el Mediterráneo.

Segun los últimos datos que nos trae el correo de la isla de Cuba, en el primer semestre del año actual tuvieron las rentas un aumento de un millon de duros comparada con la recaudacion del año anterior.

El martes se reunió la junta general de aranceles. En esta sesion parece quedó definitivamente acordada la rebaja de derechos en las primeras materias, á su introduccion en España, de los artículos referentes á los productos

El banquete dado anteayer en palacio fué suntuoso. Asistian á él además de nuestra familia real y el principe de Orange, en cuyo obsequi o se daba, el Consejo de ministros, el cuerpo diplomático y entre él los embajadores de Francia y Rusia, marqués de Turgot y principe de Galitzin, el encargado de los negocios de Ingla. terra, Mr. de Otway, los directores de las armas y presidentes de los tribunales supremos, todos 10s altos dignatarios de palacio y las damas de la reina, las autoridades de Madrid y los capitanes generales conde de Lucena y Serrano, que el primero habia llegado de Somos-Aguas y el segundo de Francia.

SS. MM. conferenciaron benévolamente con los generales Narvaez, O'Donnell y Serrano, con los principales individuos del cuerpo diplomáti-

-No es tan espeso el velo que no se te pueda conocer con él. Por tí misma te he recomendado que no salgas nunca, Leana, sé que este aislamiento à tu edad es una cosa dura y penosa: esto no puede durar, pero yo te suplico que cuides no te vea nadie por abora ni sor prenda nuestro secreto, porque no puedes figurarle qué funesta influencia ejerceria en toda mi vida el descubrimiento de este misterio.

-Tranquilizaos, Gaston, -repuso la jóven; -nadie adivinará este secreto que es mi vida; está en el fondo demi corazon conlos recuerdos de mis esparanzas, que una palabra vuestra ha destrozado para siempre. ¡Oh! ¡leneis razon y perdonad que os lo diga; me habeis preparado una vida bien solitaria y bien sombria y es preciso que os tenga uno de esos amores inalterables que de nada se espantan para haber aceptado sin vacilar y sin que arse este destino misterioso lleno de vergüenza!... ¡Gaston, Gaston! ¿Por qué habeis traido à mi memoria estos tristes recuerdos? No me de jeis de ese modo sola llorando y esperando, porque un dia me encontrareis muerta ó loca. ¿Por qué no robais, para sacrificármelos, algunos minutos de esos dias que pasais en fiestas tan alegres y tan brillantes? No tengais miedo, no os entristeceré con mis lágrimas, y estaré alegre y seré seliz joh! muy feliz; porque os veré; vuestra presencia me dará fuerzas y valor para

esperar. Arrodillóse casí á la orilla del lecho é inclinó la

-¿No es verdad-añadió-que me perdonais estas quejas? No podeis comprender cuanto dolor y mortal inquietud he pasado para determiname a venir aqui. Es preciso ponerse en el lugar de los que pa-

No pudo continuar y se cubrió el rostro con la cor-

che en los bellos salones de palacio. El marqués del Duero y el general Armero no asistieron, por estar ausente el primero, y por el estado de su salud este último.

Teniendo en consideracion los servicios constantemente prestados á la beneficencia por el patriarca de las Indias, presidente de la estinguida junta especial de caridad para las provincias de Galicia, y deseando S. M. la Reina dar en su persona una pública y solemne muestra de aprecio á aquella corporacion, le ha concedido la cruz de primera clase de la órden ci vil de be-

La Gaceta de ayer inserta una real órden dictando diferentes prevenciones, que tienen por objeto metodizar y simplificar los trámites y reglas establecidas con respecto á la formacion, exámen y aprobacion de los presupuestos provinciales y municipales para 1858.

Van regresando á la corte los altos empleados y hombres políticos que por causa del calor se habian ausentado para respirar en climas algo mas benignos. No es esto decir que ya en Madrid haga frio; antes bien, el termómetro subió ayer á bastantes grados.

Las correspondencias estranjeras anuncian que Francia ha aumentado considerablemente sus fuerzas navales en los mares de China. Su escuadra consta ya de trece buques de guerra. Lo probable es que Francia é Inglaterra, que al parecer marchan de completo acuerdo en esta cuestion, no romperán las hostilidades contra el celeste imperio, sino despues de haber agotado todos los medios para que China dé satisfacciones á Europa, y tome bajo su proteccion oficial los intereses cristianos y europeos en aquellas

El miércoles de la semana próxima deben quedar terminadas las principales obras de la montaña del Principe Pio para la esposicion de los productos que ya se han comenzado á colo. car. Se dejan dos entradas públicas, la de la puerta del paseo de San Vicente y la del callejon de San Marcial.

La comision de estudios de la sociedad económica matritense, que se compone de 24 sócios, ha acordado subdividirse en estas seis secciones: Productos forestales.-Productos de la labranza y practicultura.-Productos de horticultura, frutales ó plantas cultivadas en vergeles, y productos de floricultura.-Elaboracion de caldos.—Ganados y sus productos.—Génio agrícola, ó sea mecánica agrícola, arquitectura rural y riegos.

El principe de Orange ha visitado en dos dias lo mas notable que hay en la córte, y él lo ha sido por el Consejo de ministros, cuerpo diplomático, altos dignatarios de palacio y del Estado. El principe partira en breve para Valencia, Barcelona y sus estados. Ayer salió á visitar el real monasterio del Escorial.

El embajador francés en esta córte da hoy viernes una comida en honor de aquel personaje, á la que están invitados todos los jefes de legaciones estranjera, los de la real casa, el presidente del Consejo y el señor ministro de Es-

Háse dicho que las fuerzas que la Gran Bretaña se propone enviar á la India, ascenderán á

Gaston la escuchó llorar un momento, y despues la

-: Qué niña eres en entristecerte asi! Si desde ha ce ocho dias no he ido à verte, consiste en que ocupaciones muy graves me lo han impedido.

-Os creo, Gaston, -dijo juntando las manos con ademan suplicante, -quiero creeros. .. ¡Seria una inhumanidad engañarme á mi que no tengo mas que á vos en el mundo!... ¡Es horrible cuando pasan por mi cabeza esos funestos pensamientos de celos que me des trozan!... ; Es inconcebible lo que sufro cuando pienso que tal vez estais hablando á otra mujer del mismo modo que me hablais á mi! Porque lo conozco, yo no soy mas que una pobre muchacha comparada con vos tan brillante y tan rico á quien todos admiran y envidian; que pasais toda vuestra vida en la córte, donde veis tantas y tan hermosas señoras que os parecerán mejores que yo. Yo para agradaros no tengo mas que mi amor; mi frente no brilla como la suya con los dia mantes y la pedreria; tampoco tengo ricos trajes de terciopelo y encajes.

-Niña, -dijo el conde poniendo una mano en la boca de la joven;-no hables así con esa voz tantriste. ¿No sabes que te amo, Leana?

-;Oh!.. si... si, amadme, amadme por mi padre à quien he abandonado como una hija ingrata y perdida; por mi padre que es viejo y necesitaba á su hija para apoyarse en ella y para que le amase en su vejez, como él la habia amado en su cuna! ¡Amadme, amadme por mi padre que tal vez me maldice y por mi que tanto os amo!

El conde estaba visiblemente conmovido, porque tenia el corazon noble y generoso, lleno de sentimientos elevados, y mientras que aquella jóven le recordaba todo lo que le habia sacrificado, sentia en su ce- preciosa y tan rara.

30,000 hombres, y que la gran compañía indiana habia pedido otros 6,000 mas. Tendrán, pues, los ingleses, dentro de poco, unos 80,000 combatientes en aquel teatro de la guerra, fuerza que les permitirá, sin duda, tomar la ofensiva en todos los puntos de las provincias insurreccionadas. Parece que existe ya entre los amotinados una discordia suma, lo que servirá á los ingleses de poderoso auxiliar para vencerlos.

Parece que el gobierno ruso ha dirigido al de la Gran Bretaña una nota encaminada á rechazar categóricamente la mas leve sospecha de haber ella promovido los hondos disturbios de la

Las oficinas superiores de hacienda calculan realizable en el presente mes la cantidad de 118.529,540 rs.; debiendo contribuir las contribuciones y rentas del Estado en la proporcion

Contribuciones, 47.560,100 rs.; estancadas, 34.229,540; aduanas, 22,495,000; casas de moneda, 1.552,728; bienes del Estado, 2.508,719; ministerio de Estado, 158,835; idem de Gobernacion, 1.814,550; Fomento, 1.343,070; ramos del Tesoro, 70,000; productos de loterías, 6.792,000; idem de aduanas interiores, 5,000. -Total, 11.8529,540.

Dice La Hoja autógrafa:

«Hoy se ha dicho que se habian recibido noticias de Roma que hacian fácil y próxima la avenencia de Su Santidad á que se lleve á cabo la desamortizacion

Dice Las Novedades:

«Nada de crisis ministerial en los diarios de la ma-

La cuestion parece arreglada, al menos por ahora. El señor Lersundi marchará á Cuba á pesar de lo que dijo en contrario y en tono de autoridad nuestro apreciable colega La Epoca. La Gaceta, segun nuestras noticias, publicará quizás mañana mismo su nom-

El resto del ministerio continuará en su pue sto; abrirá las Córtes y despues... ¡Quién es capaz de ase gurar lo que sucederá despues en esta patria de los quid pro quos y de las anomalias?

Sigue hablandose del señor Marfori para ministro de Marina, y del señor Benavides para gobernador

Leemos en la Hoja:

aLa Crónisa da hoy dos noticias que no sabemos cómo esplicar. Supónese en una de ellas que muy en general Lersundi para la capitania general de Cuba. y en la otra se asegura que la dimision del ministerio de Marina no se basaba en la voluntad de la Reina de que el marqués de la Habana continuase en su puesto. Decimos que no comprendemos estas noticias, porque todos han convenido en que la cuestion de Cuba fue la que dió origen á la crisis, y porque podemos asegurar, terminando ya este enojoso asunto, que el general Lersundi, salisfecho de las pruebas de aprecio que estos dias ha recibido de S. M., ha decidido continuar por ahora en el ministerio de Marina. Este fue el resultado del consejo de ayer, y por ser este, no ha sido necesario que se revele en la Gaceta como dijimos que sucederia.»

Se ha comunicado al director de la Gaceta. para su insercion literal en esta, la siguiente

«El Fénix ha anunciado que en virtud del derecho que le concede la ley de imprenta, opta por la denuncia de los artículos recogidos, correspondientes á los dias 7 y 12 del corriente mes, lo cual carece de exactitud. Segun el art. 5.º de la ley, «el responsable de

razon con sus remordimientos todos sus pensamientos egoistas de frialdad y olvido. Lejos de Leana, bajo el prestigio y el despotismo de otros sentimientos, podia ser suerte contra ella, contra sus quejas tan dulces, tan timidas que parecian como un gemido que involuntariamente se escapaba del corazon; pero cuando estaba presente flaqueaban todas sus resoluciones, no tenia valor para alejar de si friamente à aquella joven que no tenia ni familia ni recursos y á quien un amor insensato habia perdido.

-¿No sabes-le dijo-que no necesitas tú ni terciopelo ni encajes para ser hermosa? Tú tienes lo que no se da, lo que todo el oro del rey, el poder del mundo entero no podrán comprar; una frente pura como ej cielo, tan blanca como el mármol, unos ojos que tienen una espresion de amor tan divina como pudieran tener-

-;Oh!-dijo con alegría infantil-doy gracias al ciclo por ser hermosa, si realmente os lo parezco. Gaston, repetidme muchas veces que me amais; repetidmelo para que yo lo crea; decidme que en esas magnificas fiestas que todos los dias se suceden en la córte de Francia dedicais algun pensamiento á esta oscura jóven; decidme que no mirais á ninguna de aquellas hermosas señoras que os rodean, como ahora me mi ais á mí. Porque habeis de saber, mi noble conde, que tengo celos de todo el mundo; si, debeis saberlo, porque os lo habrán dicho aquellas señoras de beillantes trajes, que sois elegante, buen mozo, un completo caballero en fin. ¿No sabeis, mi noble caballero, que si vos me abandonaseis, no me quedaba mas remedio que morir rogando por vos?

En estas palabras tiernas y apasionadas había todo el perfume de esa sencillez y fuerza de corazon tan

»un impreso recogido optará, dentro de las 48 horas: ndespues de la suspension, entre el embargo del es-»crito ó la denuncia.» Con arreglo al art. 10 de las misma ley, «el editor será responsable de cuanto en »un periódico se publique, aunque lo suscriba otro.p-Es por consecuencia evidente que, tratándose de un periódico, el único que tiene personalidad y derecho para optar entre el embargo ó la denuncia es el edi. tor. Y como el editor de El Fénix es el Exemo, señor marqués de Remisa, y las peticiones de denuncia están hechas por don Sebastian de la Fuente y Alcázar, legalmente hablando, no se ha optado, y se está en el caso del último parrafo del art. 5.º, que dice asíz «Si el responsable no contestase, se entenderá que: »prefiere la inutilizacion de los ejemplares.»

Sucede lo mismo con La Crónica, que dice ha optado por la denuncia de uno de dos artículos recogidos el via 12. Existe, en efecto, una comunicacion firmada por el administrador don Francisco Alonso, pero ninguna del responsable, es decir, del editor, que es el señor conde de Torres.»

El Fénix copia las anteriores líneas y añ ide:

«No ha podido menos de estrañarnos esta rectifica cion, por dos conceptos. El primero porque si habia esta dificultad, pudo el señor fiscal de imprenta tener la bondad de advertir que era una circunstancia absolutamente indispensable cuando se le presentaron los oficios optando por las denuncias, en lugar de aceptar como aceptó, los que le pasaba nuestro director. El segundo, porque el gobierno ha podido muy bien no ignorar, puesto que es el que tiene à su disposicion los hilos del telégrafo eléctrico, que consullado el Excmo. señor marqués de Remisa, editor responsable de nuestro periódico, que tuvo que ir á la Granja en posta por un desgraciado accidente de familia, contestó inmediatamente que el artículo fuera

Claro es por lo tanto que sustancialmente estaba cumplida la ley, y claro tambien que el gobierno pudo tener noticias de la voluntad del editor. De modo que lo único que ha podido faltar, y esto ha faltado porque no lo advirtió el señor fiscal, ha sido la forma de optar por la denuncia.

En este supuesto deseamos que el gobierno admita la peticion que hicimos y ahora reproducimos, de que los números se denuncien.

De insistir en negarnos con ese pretesto, lo que hemos pedido, creeríamos ver en esa insistencia un medio adoptado por el gobierno con objeto de sacar al señor fiscal de la dificultad en que estamos seguros ha de encontrarse para sostener la denuncia de nuestros inocentes é inatacables articulos.»

La Crónica ha recibido curiosas noticias de Méjico, que no cree oportuno, sin embargo, publicar tales como se le trasmiten. Hé aquí un párrafo de una de las cartas á que nos refe-

»Menco 2 de agosto. -Nada sabemos sobre el verdos cuestiones de la Convencion y San Vicente. Lo que se ha contado como cierto es, que por el anterior paquele se remitieron pliegos al señor Lafragua para que, si en el término de ocho dias no lo recibian oficialmente, pidiera sus pasaportes.

Dentro de pocos dias deben salir dos divisiones para Jalapa, la una al mando del general Zuluaga, y la otra del de igual categoría Echegaray, componiéndo se la fuerza total de ambas de 3 á 4 mil hombres, la mayor parte voluntarios á fuerza de reata, porque son

Acabo de leer en una carta de Guadalajara lo siguiente: «Al comunicar la orden de haber de marchar á Jalapa al batallon núm. 7 que tenia 800 plazas, formó en la plaza, y con el coronel á la cabeza se pusiecon en marcha, y hasta la fecha no se sabe de ellos. ni menos la direccion que hayan tomado. Contestaron cuando les hicieron saber la órden superior, que no saldrian de su departamento para batirse con los españoles. Lo propio ha sucedido en Toluca, pues á la guardia nacional le dieron órden tambien para marcharfa Jalapa, y hasta hoy no han podido conseguirlo. ¡Qué patriotismo tienen estos espartanos!»

-Gaston, -continuó, - ¿no estareis mas tiempo sin ir á casa de maese Godefroy?

-¿Quién es ese maese Godefroy?-pregunto Gaston. -Lo habeis olvidado, -dijo Leana levantando la cabeza,-y voy á deciroslo. En la calle de las Estufas, en la tercera ó cuarta casa de la izquierda vive un mercader de paños. Una noche, monseñor, no sabia á dónde iba: ibamos vos y yo silenciosos, ambos cubiertos, vos con un capuchon, yo con un manto. Os parasteis delante de la puerta de aquella casa y entrásteis comnigo; únicamente cuando os quitasteis vuestra capa, fué cuando pude ver vuestro traje; estabais vestido casi como lo estan todos los criados de vuestra casa. Un anciano estaba sentado cerca de la lumbre ; le llamas teis y le dijisteis que ibais á llevarle vuestra hermana. segun habiais convenido, rogándole que cuidase con esmero de ella, porque vuestras diarias ocupaciones con vuestro amo no os permitirian atender á su cuidado como era justo hacerlo. Despues vos os marchásteis v yo me quedé. Ya sabeis, monseñor, quién es maese

-Estás maravillosamente encantadora con ese aire sério y tu carita de mal humor ; pero créeme, sienta mejor la sonrisa á tu boca, y si fueses coqueta, dejarias ver siempre esos dientes tan blancos y tan hermosos que abora ocultas.

- De vos depende, Gaston, que mi rostro esté siempre alegre, porque el rostro es un reflejo del corazon. Sentóse de repente, y dirigiendo sus miradas á todo lo que la rodeaba. esclamó:

-¡Dios mio! ¡qué cosas tan ricas hay aqui! ¿Qué es todo esto cubierto de pedrería?

-Un espejito de bolsillo.

stolosti orlans soliter (Se continuarà.) ston

Leemos en nuestro apreciable colega El Estado, asociándonos, por nuestra parte, á sus palabras:

«No estrañen nuestros lectores el que mas de una vez nos sirvamos de lo que dicen otros diarios para dar cuenta de lo que pasa en las regiones políticas y de lo que se dice sobre ciertos asuntos. A fuerza de tropezar un dia y otro dia, hemos apren-

dido à buscar el camino mas llano.

Nuestros suscritores se esplicarán fácilmente nuestra conducta, en vista de las advertencias que lecran diariamente en El Estado.

Lo que podemos asegurarles es, que no solo no tenemos intencion de tropezar, sino que por el contrario, ponemos gran cuidado en evitar tropiezos.

Pero está visto que no basta nuestro cuidado á evitar les percances à que nos espone la invencible torpeza de nuestros pies.»

Dice anoche La Epoca:

«Las Novedades insiste en que el general Lersundi ira á la isla de Cuba; pero La Crónica dice que esta noticia, cierta anteayer, no lo es ya, y que el general Lersundi continuarà en el ministerio de Marina. Las Hojas dicen, confirmando nuestra version, que el general Lersundi, satisfecho de las pruebas de aprecio que estos dias ha recibido de S. M., ha decidido continuar por ahora en el ministerio de Marina. Este fué el resultado del consejo de ayer, y por ser esle, no ha sido necesario que se revele en la Gaceta la solucion de la crisis. La Peninsula indica que dentro de algun tiempo será relevado el general Concha, segun nuestras noticias, por un general que aun no ha figurado como candidato para el mando de Cuba.

-Parece que, tanto el señor don Manuel Bermudez de Castro como el señor don Alejandro Castro, nuestros representantes en Viena y Turin, no volverán á los puestos diplomáticos que desempeñan, permaneciendo como diputados en el Congreso.»

De los interesantes estados insertos en La España del miércoles, debidos al brigadier de marina señor Lobo, sobre las escuadras de Francia y de Inglaterra, to mamos los siguientes curiosos datos:

«La escuadra de esta última nacion, segun el resumen de dichos estados, se compone de 50 pavios de hélice, 23 fragatas, 76 corbetas y buques menores, 5 bombardas, 5 baterias flotantes, 5 trasportes, 5 buques depósitos, 2 buques algibes y 166 lanchas canoneras, lo cual forma un total de 337 buques, 6,573 cañones y una fuerza de 67,894 caballos. Hay además 113 buques de ruedas con 527 cañones y una fuerza de 27,816 caballos.

La marina de vela inglesa consta de 47 navios, 46 fragatas, 66 corbetas y otros 66 buques menores, d sea un total de 243 buques de vela.

El total de la marina inglesa se compone de 684 buques con 15,723 cañones y una fnerza de 95,705 caballos. De esto, el total de buques armados es 180, entre ellos 12 navios de vela y 15 de hélice.

Inglaterra tiene apostaderos ó estaciones navales en Malta, en el Norte-América y Antilias Occidentales (Quebec é isla Jamáica); en la costa SE. de América (Rio Janeiro y Rio de la Plata); en el cabo de Buena Esperanza (Bahia Simon); en la costa occidental de Africa (Sierra Leona), y en el Pacifico.

La marina francesa de vapor se compone de 38 navios de bélice, 19 fragatas, 34 corbetas y buques menores, 26 trasportes, 5 baterias flotantes y 28 cañoneras, formando un total de 150 buques de bélice con 4,743 cañones, y una fuerza de 48,655 caballos. Tiene además 17 fragalas de ruedas, 36 avisos y 14 buques pequeños, con un total de 469 cañones y una fuerza de 16.340 caballos.

La marina de vela francesa se compone de 14 navios, 40 fragatas, 34 corbetas o bergantines, 5 bombarderas y 26 trasportes con 3,782 cañones. El total de buques de la marina francesa asciende á 340, con 8,525 cañones y una fuerza de 65,495 caballos. El total de buques armados es de 178, de los cuales 48 son de hélice, 51 de ruedas y 79 de vela.

Francia tiene apostaderos ó estaciones navales en la Argelia, en el Senegal, en la Guyana, en el Norte América y Antillas, en la India y China, en la Occeania y el Brasil, rio de la Plata.

Comparando estos datos, resulta que la marina inglesa de hélice, que consta de 328 buques, es superior à la francesa, que solo tiene 150; que en la de ruedas Inglaterra tiene la misma supe ioridad, ó sean 113 buques contra 67 que cuenta la Francia, y en la de vela los buques ingleses ascienden à 243, mientras que los franceses no pasan de 123, la mitad casi de fuerza maritima.

Inglaterra no cuenta en su marina de guerra un solo buque de trasporte; asi es que ahora, para llevar sus tropas à la India, ha tenido que recurrir à la marina mercante, y esta le ha proporcionado para ello «buques de vela.»

Francia, al contrario, cuenta 26 trasportes de hélice, construidos ex-profeso para lievar tropas y cabailos. De los 26, 19 pueden conducir cada uno 1,000 hombres. Ademas, tiene 22 trasportes de vela, el que menos de 300 toneladas; siendo 7 de ellos de 800, y pudiendo acomoder á su berdo, con todo desahogo, cada uno de los últimos 600 hombres. ¿Cuánto no hubiera dado Inglaterra por tener en estos momentos en su marina los 19 trasportes grandes de hélice que posee Francie, para llevar en ellos inmediatamente de 15 á 20,000 hombres á las costas del Indostan?

El año 1853 solo contaba Francia un navio con hélice, el Napoleon. En la actualidad tiene treinta y

Todas las máquinas de vapor de los buques de la marina francesa, escepto 15, han sido hechas en las

factorias de Francia. La Inglaterra tiene en activo servicio 21 almirantes. 27 vice-almirantes, 51 contra-almirantes, 371 capitapes de navio, 630 capitanes de fragala, 1,122 tenien-

tes de navio, 50 alféreces de navio, 338 primeros pilotos y 106 segundos. Dos generales, dos tenientes generales, cinco mayores generales, cinco coroneles comandantes, cinco coroneles segundos comandantes, 19 tenientes coroneles, 118 capitanes, 180 primeros tenientes, 83 segundos tenientes de infantería de marina. Un coronel, dos tenientes coroneles, 15 capitanes, 37 primeros tenientes,

tres segundos tenientes de artilleria de marina. Francia tiene en activo servicio dos almirantes, 12 vice-almirantes, 22 contra-almirantes, 109 capitanes de navio, 232 capitanes de fragata, 667 tenientes de navio, 497 alféreces de navio, 155 guardias-marinas de primera clase (aspirantes de primera clase, 56), 98 guardias-marinas de segunda clase, un inspector geperal de ingenieros de marina, cuatro directores d

construcciones navales de primera clase y no inmenso personal administrativo y de infanteria de marina.

Despacho telegráfico particular de la Gaceta de Madrid .- PARIS 16 de setiembre de 1857 .- El Moniteur dice que son inexactos los rumores que han corrido respecto á la formacion de legiones estranjeras por cuenta de Inglaterra para hacer frente à la guerra de la India; por el contrario, únicamente los súbditos ingleses serán admitidos en el ejército de la Gran Bre-

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 10 de setiembre. - Diferida, 24 7/8. Interior, 37 3/4 p.
Amsterdam 10 de setiembre. — Diferida, 25 5/16. Esterior, 42 1/2. Interior, 37 112. Francfort 10 de setiembre .- Diferida, 25 1/8. Interior, 37 114. Londres 10 de setiembre. - Esterior, 40 1/2. Consolidados, 90 3,4, 7,8. Diferido español, 25 1/2. Certificados, 5 7₁8.

Pasiva, 5 7₁8.

Por toda la seccion de sueltos: F. M. Redondo

ESPIRITU DE LA PRENSA

PERIODICOS DE LA MAÑANA.

La España recomienda la union y perfecta armonía de todos los individuos del partido moderado, para prevenir conflictos que, á juicio de nuestro colega, pueden comprometer la suerte de los intereses conservadores,

El Digrio Español discute con La Crónica sobre la teoría de que en determinadas épocas hay que prescindir por el momento de alguna de las ideas que representan los hombres á quienes se haya encomendado el poder.

La Crónica escribe el tercer artículo de la série que ha consagrado al exámen de las bases del proyecto de reforma del enjuiciamiento criminal.

Discurriendo El Clamor Público sobre la última crisis, dice entre otras cosas :

«Por hoy observaremos que la Gaceta no inserta ninguna disposicion del gobierno que pueda servir para formar opinion acerca de este asunto, y en verdad que si no fuese por el temor de que se nos acusara de Impacientes, diriamos que este silencio no revela demasiada confianza en el descubrimiento, supuesto que lo haya, ni indica que la esperanza de reconstruir el bando moderado haya vuelto á apoderarse del pecho del gabinete con tanta fuerza como seria

Ese mismo temor de pasar por impacientes nos obliga á no esforzar demasiado una consideracion que nos parece bastante natural, y es que el silencio del órgano oficial se esplica tanto menos, cuanto que nos parece probable que la crisis se haya resuelto dejando las cosas absolutamente como estaban antes de que se suscitaren. Algun resultado han de haber producido los movimientos que observadores perspicaces han notado estos dias en las regiones gubernamentales.

El ministerio crevó que se hallaba en el caso de presentar su dimision en virtud de motivos que debieron parecerle justos y poderosos. El ministerio, sin embargo, continúa hoy tan unido y compacto como siempre. Indudablemente los motivos que le impulsaron á hacer su dimision han cesado.

¿Eran estos, como dice un periódico, la imposibilidad de unir al partido conservador y la oposicion que en sus diversas fracciones encuentra el gabinete En tal caso, debemos creer que lo que anteayer era imposible, ayer se ha facilitado, y que lo que hoy es censura, mañana va á ser elogio y felicitacion.

¿Eran las cuestiones relativas al reemplazo del general Concha por el general Lersundi en la Habana, como aseguran otros diarios? Entonces el general Concha será relevado y el general Lersundi será nombrado capitan general de la isla de Cuba.

En cualquiera de los dos casos los actos del gobierno son los únicos que nos pueden sacar de dudas. Los impacientes diran que ya la Gaceta de ayer debia haber contenido alguna disposicion que nos diese luz sobre el asunto; pero deben conocer que el ministerio no es como el O nnipotente que dijo fiat lux y la luz fué hecha. Es preciso darle algun tiempo para que nos ilumine. Despues juzgaremos.»

La Peninsula cree que es muy dificil formar uno solo de dos pueblos cuya autonomía es dis. tinta, á no ser que el uno absorva tan completa mente al otro que le prive de toda accion propia. que le aniquile, que estermine à sus moradores.

«No siendo así, dice, es imposible esa homogeneidad, sin la cual dos pueblos son diferentes aunque se hallen sometidos à una misma dinastia. Si la homogeneidad no está en las costumbres, en el idioma, en el origen, en las instituciones, es en vano buscarla en la sujecion à un mismo poder, en la irradiacion de su vitalidad à un centro comun. Por eso la existencia de los Estados que se forman por un aluvion de nacionalidades sobrepuestas es siempre lan precaria ; por eso la obra de los conquistadores sobrevive rara vez á estos mucho tiempo; por eso los tratados y protocolos con que la diplomacia cree de cuando en cuando rehacer el mapa á su arbitrio, sirven solo para organizar el antagonismo y la lucha.»

Las Novedades se hace cargo del artículo publicado hace dos dias por El Diario Español, relativamente à la crisis ministerial.

La Discusion se propone examinar que es el gobierno representativo.

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La Epoca escita á los grupos de hombres políticos, que cree diseminados y unidos á lo mas por lazos bien flojos, à que reflexionen sobre la urgencia que hay de organizar aquí los partidos de manera que respondan á una gran necesidad de lo presente, y sean capaces de constituir situaciones estables y permanentes que no vacilen, lo mismo ante oscuras sorpresas de enemigos encubiertos, que ante el primer amago de una legal oposicion.

El Fénix dice que está completamente de acuerdo con la teoría que ha profesado siempre el partido moderado, sin que esta opinion sea rechazada por gran número de progresistas, de que es lícita y constitucional la influencia del

«Con efecto, dice, unas elecciones generales no son otra cosa que un Hamamiento que se hace al pais para que por medio de los representantes que elija, emila su opinion favorable ó adversa sobre la marcha de los negocios públicos; y como el mas interesado en el éxito de la contienda que se entabla es el gobierno, creemos conveniente, justo y constitucional que procure ilustrar la opinion, y aun que designe los candidatos que juzgue mas identificados con su política y mas dispuestos á apoyarla. La gran dificultad, á nuestro juicio, estriba en marcar bien los límites que no pueda rebasar esa influencia, límites que por desgracia ó no han sido conocidos por los gobiernos, ó se han visto hollades torpemente con escandalo universal.

Es curioso observar desde su origen hasta su desarrollo, el crecimiento progresivo de esa influencia que principia por preguntar à los gobernadores de provincia quiénes son los candidatos mas aceptables en los respectivos distritos de ella, y acaba por imponer violentamente los que en un momento de error han tenido la suerte de ser prohijados por el ministerio. Con esecto, apenas se susurra la noticia de que hay que proceder à unas elecciones generales, cuando todos los ministros, y especialmente el de la Gobernacion, se ven rodeados de un enjambre de pretendientes, que les acosan solicitando un distrito con la misma humildad y la misma perseverancia con que pudiera pedir la reposicion de su destino un antiguo empleado que no tuviera pan para sus hijos. Todos son entonces propietarios y ricos ganaderos en sus respectivos distritos, y lo único que necesitan y piden al gobierno es que no les haga la guerra, pues cuentan con suficientes medios para triunfar con sus propias fuerzas. Esta es la fórmula consagrada, que no deja de repetir el candidato hasta que adquiere la certeza de que el ministerio le adopta y está dispuesto á apoyarle decidi-

Desde este momento cambia la escena y crecen la s exigencias à medida que arrecia la lucha Los gobernadores creen casos de honor el sacar triunfantes las candidaturas que les ha recomendado el ministerio, y este à su vez escita el celo de sus empleados hasta el punto de hacerles traspasar en muchas ocasiones las instrucciones que les dá. Numerosos comisionados salen de la capital de la provincia, y van á recordar a los particulares sus compromisos, sus pretensiones y sos espedientes. La centralizacion administrativa es tambien un arsenal provisto en abundancia de armas, y ninguna de ellas deja de usarse para cohibir la voluntad de sus electores. A unos se les gana con ofrecimientos, á otros se les intimida con amenazas; y como son pocos los que no tengan que tocar alguna vez con las oficinas de la provincia, es preciso que estén dotados de un gran temple de alma para resistir á las insinuaciones del poder.

Nosotros no queremos recargar el cuadro con mas negros colores; no queremos levantar el velo que cubre tantas miserias, tantas decepciones y tantas apostasías; pero unas elecciones en que tales medios se emplea, ¿pueden ser nunca la espresion del pais? Quedară satisfecho un ministerio de que la marcha politica que sigue merece la aprobacion de aquel por el voto unánime de esas mayorias elaboradas en las oficinas? La respuesta no es dudosa; entendido así el sistema representativo, es una mistificacion lamentable, porque falsea por su base; porque no es el pueblo el que interviene por medio de sus representantes en la gobernacion del Estado; porque los ministros son, en último análisis, jueces y parte en su propia causa.

Como se vé, lo que condenamos con todas nuestras fuerzas no es la iniciativa de estos en unas elecciones, sino los abusos á que esta iniciativa da lugar, que nosotros cortariamos imponiendo penas severas à todo funcionario público que durante unas elecciones se valiera de su posicion para imponer un candidato contrario á la voluntad de los electores; lo único que consentiriamos serian los medios de persuasion, y el que los gobernadores de provincia indicaran en los Boletines oficiales los candidatos mas aceptables al gobierno, encerrándose despues en una prudente reserva y dejando luchar à estos con los que les disputasen la victoria.

Otro de los abusos mas trascendentales que se eomelen en las elecciones es el de la formacion de las listas de los electores, que se hacen por lo general á gusto de las autoridades, sin que el derecho que queda al elector para reclamar sea bastante garantia contra los defectos que puedan tener.

Segun el artículo 20 de la ley que rige, los gobernadores de provincia, oyendo á los alcaldes y á los ayuntamientos de los pueblos, recogiendo de las oficinas de Hacienda los datos convenientes, y valiéndose de cuantos medios estiman útiles, forman las primeras listas, plagadas todas de inclusiones o esclusiones indebidas, que tienen su origen o en las enemista des y rencillas de los pueblos, ó en el afan de algunos caciques de monopolizar electores que les sean adietos. Aunque en los artículos siguientes se trata de buscar medios para evitar las inclusiones ó esclusiones abusivas que hayan podido tener lugar, no los creemos sin embargo bastante eficaces, y preferiria. mos uno sencillísimo y que à nuestro modo de ver cortaria el mal de raiz.

En las oficinas de rentas de provincia hay libros cobratorios y otros documentos en que consta la contribucion que se paga por todos conceptos; pues bien, sin necesidad de acudir à los alcaldes ni avuntamien tos, y con esos libros cobratorios à la vista, podria formarse una lista electoral perfecta, si el contribuyente que no estuviera incluido en ella se hallara por este solo hecho libre de pagar la contribucion en los dos años en que aquella rige, y si se exigiera la responsabilidad de estas cuotas à los empleados que hubiesen tenido culpa de esta omision; castigándoles tambien con una pena severa por las inclusiones inde-

bidas. La única dificultad que podria presentar este sistema sencillo, seria la de que no se incluyeran en las primeras listas algunos contribuyentes cuyas propiedades estuviesen repartidas en distintas provincias, y cuyas cuolas no subiesen por lo lanto en cada uno de ellos, á la que se fija en el censo electoral; pero esta dificultad podria vencerse en virtud de reclamacion del interesado y en vista de los documentos que presentara, los cuales deberian quedar en las oficinas como garantía para el caso de reclamacion contraria."

Hemos hablado hoy de los abusos que las autoridades pueden cometer mas fácilmente, y en nuestro próximo y último artículo trataremos de los que tienen lugar en la formacion de las mesas y demas actos elec-

El Econ Español prosigue examinando la nueva ley de instruccion pública.

El Estado inserta, bajo el epigrafe Los princinios y las personas, el siguiente artículo:

aLa crisis se ha resuelto, ó, como dijo La España. gobierno en favor de determinados candidatos. se ha conjurado. El gabinete del general Narvaez en-

tra en un nuevo periodo de existencia. Apartamos la vista de las personas para fijarla esclusivamente en

La crisis por que acaba de atravesar el gabinete, ¿ha sido y es crisis de personas ó crisis de principios? En el primer caso, confesamos nuesrta completa indiferencia: no así en el segundo.

Las crísis que tiendan á empujarnos por la senda de las reacciones hasta dar con la politica española en el abismo de la absoluta negacion, hallarán siempre en nosotros enemigos francos é infatigables que luchen hasta donde sus fuerzas les permitan; las crisis que procedan de mezquinas personalidades, de intereses al por menor las tenemos por indignas de séria censura, y de ataque decidido; las que brotan como consecuencia lógica de la ley imperiosa de la necesidad, de la marcha misma de los sucesos, son las que merecen el exámen de los hombres pensadores.

El partido moderado vive en fracciones: ¿ á qué negarlo? La poidad ha desaparecido. Una série de actos. que el poder ha debido estimar justos y convenientes, ha empeñado en contienda á los sectarios de una sola doctrina, y la contienda ha crecido, y el cisma eunde: mas que las crisis ha menester de conjuro esta cala-

El señor duque de Valencia y el gabinete que preside, gobiernan de la manera que á su entender guía mas derechamente al general bienestar.

Pero la opinion del señor duque de Valencia y del gabinete que preside, no ha coincidido por desgracia con la opinion de una parte considerable del bando moderado: y la division ha surgido; y la escuridad se

¿Cual es, pues, la doctrina ortodexa y pura: la que sostienen el señor duque de Valencia y el gabinete que preside, 6 la que profesa esa parte considerable del bando moderado, cuya opinion no coincide con la del

Librenos Dios de declararnos concilio ecuménico ni pontifices de la politica para definir proposiciones, y

Lo que podemos asegurar es que en las tradiciones del antiguo, del genuino partido moderado, no entraba una manera de apreciar la libertad de imprenta. análoga á la que despues hemos observado; ni entraba el modificar bajo ningun concepto el código de 1845, sintesis de la politica moderada, bandera en cuyo derredor se agruparon de entonces acá los amantes del sistema representativo, sin exageraciones el adelante, sin propósitos de retroceso.

Pero un gabinete moderado á cuyo frente se hallaba el jefe de este gran partido, el hombre de gobierno que con su espada y su palabra combatió siempre en pro de la incolumidad constitucional, ha creido necesario reformar hasta cierto punto aquellas tradiciones; y la libertad de imprenta ha tomado un nuevo aspecto, y el código de 1845 ha sufrido una reforma.

¿Es la política del gabinete la que se adopta à las necesidades, ó es la necesidad la que reclama un cambio en la política del gabinete? Concebimos todo el riesgo que habria en responder à esta pregunta.

Lo indudable es que la prensa, termómetro de la política, digan en contrario cuanto quieran sus detractores, marca muy pocos grados en la columna del ministerialismo: lo indudable es que la oposicion conservadora se muestra firme y compacta: lo indudable es que el gabinete acaba de atravesar por una crisis de muchas horas

Fijandonos en este último suceso, convengamos en que la terminacion de la crisis se presta á comentarios menos lúgubres de lo que pudiera á primera vista apas

El gabinete del general Narvaez entra en un nuevo período de existencia. Quién sabe si en este nuevo periodo de existencia

deberemos prometernos algo los que hasta aquí lo venimos combatiendo con lealtad y con franqueza! Al amanecer en nuestro espíritu esta ilusion del

desco, nos acordamos involuntariamente de algunos de los elementos que constituyen el gabinete, y este recuerdo viene en cierto modo á entristecernos.

Porque nosotros que tenemos en mucho, que tenemos en todo los principios, estamos siempre resueltos á prescindir de las personas, á posponer todo lo que de personal tenga carácter; y en medio y despues de nuestra ingénua oposicion à la política general del gobierno, nos sentimos con la necesaria abnegacion, con la debida imparcialidad para apoyar á todo hombre de Estado, sea cualquiera su nombre, que tome sobre sí, y lleve á feliz término la obra de reunir los miembros, hoy casi dispersos, del gran partido conservador, de restablecer sus doctrinas sobre las bases en que siempre han debido descansar, de crear, en fin. esa anhelada unidad que forma nuestro bello ideal, el bello ideal de todos cuantos de corazon se interesan en el triunfo y crédito del sistema representativo,

Y si ese hombre de Estado que tome sobre si y lleve á feliz término tan gigantesca empresa, se llamara general Narvaez, nuestra satisfaccion seria inmensa. se realizaria nuestro bello ideal, que es el bello ideal de cuantos aman de corazon el sistema representativo. Hé aquí una esperanza á que todavia no renuncia-

mos. Hoy mas que nunca nos anima: porque los grandes sucesos de la vida modifican de ordinario el temperamento y aun el organismo. El dia en que esta grata hipótesis pudiera traducir-

se por hecho consumado, lo contariamos por uno de los mas felices de nuestra vida política. Y es que para nosotros los principios lo son todo; y

las personas muy poco.» and la us his sebir im a Por estracto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su angusta real familia continúan en esta córte sin povedad en su importante salud.

> MINISTERIO DE LA GUERRA. REAL DECRETO.

Vengo en nombrar ministro suplente del tribunal supremo de Guerra y Marina a D. Juan Salomon, ofi cial mayor del ministerio de Marina.

Dado en Palacio á quince de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete. Está rubricado de la real mano.-El ministro de la Guerra, Francisco de Paula

> MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los servicios constantemente prestados á la beneficencia por el M. R. patriarca de las Indias, presidente de la estinguida junta especial de caridad para las provincias de Galicia, y deseando dar en su persona una pública y solemne

muestra de mi aprecio á aquella corporacion, vengo en conceder al espresado patriarca la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia.

Dado en Palacio á nueve de agosto de mil ochocien. tos cincuenta y siete. - Está rubricado de la real mano.-El ministro de la Gobernacion, Cándido Noce.

del

Esci

D. V

á D.

min

chos

nado

vincia

mient

Baza.

núm.

de Gu

AD. I

D. .

al de

de C

lo de

de R

noti

dad

mai

Habiendo renunciado D. Jacobo Olleta el cargo da diputado á Córtes por el distrito de Egea de los Ca. balleros, provincia de Zaragoza, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arre. glo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de sebrero de 1849.

Dado en Palacio á diez y seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete. - Está rubricado de la real mano,-El ministro de la Gobernacion, Candido

MINISTERIO DE FOMENTO. Esposicion A S. M.

Señora: La ley de instruccion pública que V. M. to ha dignado sancionar en el dia de ayer establece no. vedades importantes, así en la naturaleza y órden da los estudios, como en el gobierno y administracion de la enseñanza. Una de ellas, la mas importante sin du. da, y la que mas urge plantear, por cuanto viene á ser la base de todas las demas, es la reconstruccion del cuerpo superior consultivo del ramo, en la forma que se dispone en los artículos 245 hasta el 258, por los gnien cuales se determinan las condiciones que han de exi. 13 de girse para el nombramiento de consejeros y las atri. recto

buciones del consejo. Aunque iguales estas sustancialmente á las que le daba el real decreto de 17 de febrero de 1848. la lev establece en aquellas, así como tambien en la organi. zacion interior del consejo, modificaciones demasiado notables para que pueda ajustarse à ellas en su letra y en su espiritu la actual corporacion tal cual hoy se halla constituida. Es, pues, necesidad organizarla de nuevo en consonancia con las disposiciones de la ley vigente, para lo cual el ministro que suscribe tendri la honra de someter à V. M. el oportuno proyecto de

Mas al inclinar ahora el real ánimo de V. M. á que se digne acordar la supresion del actual consejo, como consecuencia indeclinable de lo que dispone la ley de instruccion pública, creeria faltar à un deber de justicia si no hiciese presente à V. M. el mérito que han contraido todos sus individuos en el desempeño de sus laboriosas cuanto delicadas tareas, prestando desinteresadamente à este ministerio en todas las ocasiones en que ha acudido á sus luces el mas eficaz é ilustrado

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de presentar à V. M. para que se digne rubricarlo el siguiente proyecto de de-

Madrid diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete. - Señora. - A L. R. P. de V. M. - Clau-

REAL DECRETO.

En consideracion à las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo si-Artículo 1.º Se declara suprimido el real consejo de instruccion pública en cumplimiento de lo que dis-

pone la ley de 9 del actual, quedando yo altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad que ha desplegado en el desempeño de su cargo. Art. 2.º Se reorganiza el real consejo de instruo-

cion pública en los términos que previenen los articulos 245 y siguientes hasta el 258 de la ley de 9 del

Dado en Palacio á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete. - Está rubricado de la real mano.-El ministro de Fomento, Cláudio Moyago. defectiblemente seguro, el triunfo e

CATE SOL DESCREALES DECRETOS. BTTSISIONI

En atencion á los méritos, servicios y circunstancias Rudri que concurren en D. Francisco Martinez de la Rosa, vengo en nombrarle presidente de mi real consejo de Catale instruccion pública.

Dado en Palac io á diez de setiembre de mil ocho Nuevi cientos cincue nta y siete. - Está rubricado de la rea mano. - El ministro de Fomento, Cláudio Moyano.

Vengo en nombrar individuos de mi real consejo de instruccion pública a D. Juan Martin Carramolino y Vincia D. Francisco Luxán, ministros que han sido respecti vamente de la Gobernacion del reino y de Fomento: de A á D. José de Posada Herrera, director general que hi mum. sido de instrucción pública; D. Alejandro Olivan, dos Ramon Duran de Corps, D. Antonio Gil de Zárate, de Sa D. Alberto Valdric, marqués de Vallgornera, D. Vicente Vazquez Queipo, D. José de la Revilla, D. Eu- comit genio de Tapia, D. Francisco Tames Hévia, D. Ber cial c nardo Hechevarria y O'Gavan, marqués de O'Gavan, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Manuel Ortiz de Zu. de Al niga, D. Mateo Seoane, D. Pedro Maria Rubio, D. José Lopez Requena, D. Modesto Lafuente, D. Tomas de de Al Corral y Ona, consejeros salientes; al presbitero don Juan de Cueto y Herrera, individuo de número de la real academia de la Historia, y D. Goillermo Schulz inspector general del cuerpo de ingenieros de minas; D. Lucio del Valle y D. Agustin Pascual, comprendidos en el art. 247 de la ley de instruccion pública. Dado en Palacio à diez de setiembre de mil ocho cientos cincuenta y siete, Está rubricado de la real mano. - El ministro de Fomento, Cláudio Moyano.

Vengo en nombrar vocales ponentes de mi real con' sejo de instruccion pública, inspectores generales del ramo con el sueldo anual de 40,000 rs., á D. Domingo Alvarez Arenas, á D. Francisco Escudero y Azara, D. Joaquin Hysern, a D. Eusebio María del Valle y D. Vicente Santiago de Masarnau, como comprendidos en el art. 248 de la ley de instruccion pública.

Dado en Palacio á diez de setiembre de mil ochocien cientos cincuenta y siete, - Está rubricado de la real mano. - El ministro de Fomento, Cláudio Moyano.

REALES ÓRDENES.

Instruccion pública. - Negociado 1.º Exemo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar presidente de la seccion primera del real consejo de instruccion pública á D. Ramon Duran de Corps; de la segunda à D. Alejandro Olivan; de la tercera á D. Francisco de Luxán; de la cuarta á D. Mateo Seoane, y de la quinta á D. Juan Martin Carramo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1857 .- Moyano .- Señof presidente del real consejo de instruccion pública.

Ayuntamiento de Madrid

Exemo, señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido designar para consejero ponente de la seccion primera del real consejo de instruccion pública á D. Francisco Escudero y Azara; para igual cargo de la segunda á D. Eusebio María del Valle; para el de la tercera á Vicente Santiago Masarnau; para el de la cuarta à D. Joaquin Hysern, y para el de la quinta á D. Domingo Alvarez Arenas.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1857.-Moyano. - Señor presidente del real consejo de instruccion pública.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo, señor; En vista de lo manifestado á este ministerio por el de Fomento, la Reina (Q. D. G.) ha tenido à bien mandar que se admitan libres de los derechos de aduanas los efectos procedentes de las islas Canarias y nuestras provincias de Ultramar que se importen en la Peníosula con destino á la esposicion agricola que debe celebrarse en esta corte, siempre que no se destinen despues al consumo, y se justifique su salida del reigo en las aduanas por donde se hubiesen introducido, que cancelarán en este caso la fianza que para responder del importe de los derechos deberán otorgar los introductores.

De real orden lo digo á V. I. para los fines consignientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de veliembre de 1857. - Barzanallana. - Señor director general de aduanas y aranceles.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS. GUERRA.

Relacion de los capitanes de infantería ascendidos á dicho empleo por rigurosa escala, en virtud de real orden de esta fecha, con destino á los cuerpos que se espresan.

D. Antonio Berges y Garcia, capitan graduado, teniente del batallon de cazadores Tarifa, núm. 6, destinado al provincial de Calatayud, núm. 66.

D. Calixto de la Mata y Perez, id. id. del regimieno de la Princesa, núm. 4, al de Oviedo, núm. 8. D. Tomás Barrios y Gonzalez, id. id. del regimiento de Isabel II, núm. 32, al de Jaen, núm. 1. D. Félix Sainz y Sainz, id. id. del regimiento de

Saboya, núm. 6, al de Betanzos, núm. 19. D. José Menendez y Genzalez, id. id. del regimiento de Navarra, núm. 25, al de Jien, núm. 1. Madrid 8 de setiembre de 1857.

Relacion de los capitanes de infantería de reemplazo, asi como de los batallones provinciales y ayudantes de comision, á quienes por real órden de esta fecha se destinan y trasladan, segun está prevenido, á los cuerpos que se es-

D. Hilario Font y Orlega, capitan del batallon provincial de Covadonga, núm. 63, destinado al regimiento de Mallorca, núm. 13.

D. Juan Berenguer y Ronda, id. del provincial de Luarca, núm. 64, al regimiento de la Constitucion,

D. Francisco Alonso y Villalva, id. del provincial de Huelva, núm. 45, al regimiento de Isabel II, nú-

altamente D. Roman Muriel y Canelo, id. del provincial de ha des-Guadix, núm. 21, al regimiento de Granada, núme-

> D. Francisco Quintela y Gil, id. del provincial de Baza, núm. 75, al regimiento de Burgos, núm. 36.

> D. Ruperto Vargas y Urizar, id. del provincial de Huelva, núm. 45, al regimiento de Murcia, núm. 37.

> D. Pedro Sanchez y Cobica, id. del provincial de Baza, núm. 75, al batallon de cazadores de Talavera, D. Antonio Santa Cruz y Plaza, id. del provincial

de Guadix, núm, 21, al batallon de cazadores Ciudad. nstanciai Rudrigo, núm. 9.

D. Federico Perez y Sanchez, id. de reemplazo en nsejo de Cataluña, al provincial de Guadix, núm. 21.

D. Rufael Ferraté v Cendros, id. id. en Castilla la mil ocho Nueva, al de Boza, núm. 75. D. José Serrano y Sanchez, id. id. en Andalucía,

al de Huelva, núm. 45. D. Evaristo Martin y del Rio, id. id. ayudante en

comision del regimiento de la Reina, núm. 2, al pro-Vincial de Baza, núm. 75. D. Lázaro Alcala y Parodis, id. id. del regimiento

de Almansa, núm. 18, al provincial de Covadonga, D. Marcelino Perez y Pastor, id. id. del regimiento

de Saboya, núm. 6, al provincial de Luarga, núm. 64. D. Manuel San Pedro Aznar, capitan ayudante en comision del regimiento de Africa, núm. 7, al provincial de Guadix, núm. 21.

D. Ecequiel Pouber y Garcia, id. id. del regimiento de Africa, núm. 7, al provincial de Granada, núm. 6. D. Antonio Traba y Chanot, id. id. del regimiento de Albuera, núm. 26, al provincial de Llerena, nú-

D. Pedro Miranda y Peroso, id. id. del regimiento de Cantabria, núm. 39, al provincial de Huelva, nú-

D. Joaquin Gomicia y Asensio, id. id. del regimienlo de Galicia, núm. 19, al provincial de Tortosa, nú-

Di Eusebio Balbani y Tribes, id. id. del regimiento de Borbon, núm. 17, al provincial de Orense, número 15

D. Claudio Pascual y Torrejon id. id. del regimienlo de Almansa, núm. 18, al provincial de Luarca, numero 64

Madrid 8 de setiembre de 1857.

CORREO ESTRANJERO.

Se esperaba haber encontrado en el último correo noticias de la India, pero nuestra esperanza ha quedado defraudada y es preciso esperar á un nuevo retardo; tal vez mañana haya algo nuevo, y sobre todo pormenores del gravisimo hecho que ayer publicamos con referencia à un despacho telegráfico sobre el fusilamiento de 800 indigenas. Horroriza todo lo que liene relacion con esa guerra de esterminio, que en mengua de la humanidad se está haciendo en la India, y que lleva trazas de no acabar sino con la completa destruccion de los beligerantes. Por de pronto, y asi lo han dado á entender los periódicos ingleses, mas bien se deben esperar noticias de reveses por este correo, que de triunfos, y cuando mas es permitido es-Perar el mantenimiento del statu quo. Verdad es que si los insurrectos no adelantan, y este statu quo se mantiene algun tiempa, los ingloses habrar, ganado gráfico:

mucho, porque entretanto habrán llegado nuevos refuerzos, con lo cual se terminaria la crisis.

Mientras dura la discusion que se ha suscitado en la prensa inglesa sobre el estado y organizacion del ejér cito de Bengala, el Times publica una especie de folleto debido á la pluma del general Jacob, muy competente en la materia, por haber estado muchos años en la India, y ahora se halla al frente de la division que ha quedado en Persia para asegurar la ejecucion del tratado para la evacuación de Herat. El general Jacob no menciona entre los vicios de organizacion del ejército de Bengala la costumbre de que tanto se ha hablado, de sacar los mejores oficiales de sus regimien tos para emplearlos en la administracion civil, Pero en cambio señala la autoridad demasiado restringida concedida á los jefes de estos regimientos, la falta de cordialidad entre los oficiales, y sobre todo la absoluta falta de confianza entre los oficiales y sus soldados. Muchas veces habrian abandonado eslos soldados á sus oficiales en el campo de batalla.

Los soldados de alla casta de que se compone el ejército de Bengala, eran tratados con una tolerancia escesiva, y se negabah á hacer una gran parte de pormenores del servicio, como agenos á su casta. Muchas veces, sucedió, dice el general Jacob, que habiendo llegado un regimiento de caballeria à un campamento, se nego á levantar las tiendas, á quitar las sillas a los caballos, y estuvo esperaedo muchas horas á que otros hombres de casta inferior, hiciesen estas faenas. En el cuartel del batallon que está de guardia en el campamento, se encuentra ordinariamente un gong, en el que se toca y sirve para dar la señal de los diversos ejercicios; el centinela del ejército de Bengala no se baja á tocar el instrumento que tiene á su lado, y tocan los gongs, hombres pagados

En el ejército de Bombay, dice el general Jacob, no sucede lo mismo, pues no se ha tenido en cuenta para nada la diferencia de castas. El soldado de Bombay se vanagloria de ser un cipayo; el de Bengala de ser un brahamisna, Y à lal grado llegan las preten siones y las exigencias de estos, que ha habido ocasiones en que los cipayos han pedido y exigido que se arrojase de las filas á un compañero, porque habia faltado á las obligaciones de su casta.

El Norte de Bruselas publica el texto de una esposicion que ha sido presentada á la municipalidad romana por cierto número de notables para pedir reformas administrativas y judiciales. Hé aqui el texto de la esposicion:

«Exemos, señores: El viaje de Su Santidad á las provincias ha dado ocasion á los ciudadanos mas nolables de las principales ciudades del Estado, para entregarle por mano de los magistrados municipales esposiciones para obtener las reformas legislativas y administrativas que masse necesitan. »Los que suscriben quieren imitar estos ejemplos firmes y moderados á la vez de la espresion del senti-

miento nacional. »Si la situacion de los Estados romanos es desde hace mucho tiempo deplorable, es linnegable que es hoy peor que nunca. Es una verdad incontestable que

no se puede poner en dada. El Estado ha perdido toda su independencia con motivo de la ocupacion estranjera. Los derechos del pueblo están desconocidos; se les ha sobrecargado de impuestos, y no se deja de imponerles nuevas vejaciones. El desarrollo de la prosperidad material del pais ha sido detenido por una administracion viciosa y una legislacion inconveniente. Bajo este aspecto, estamos aun muy distantes de las naciones mas civilizadas del

»No queremos proponer aqui sistemas políticos. La sobreescitacion de los espíritus es todavía demasiado fuerte para esperar buenos resultados de toda discu-sion. Pero son tan grandes las necesidades y los deseos, que se pueden esponer francamente à los piés del soberano Pontifice en la casi seguridad de que serán

»Que el municipio pida una amnistia para consolar á las numerosas familias de los desterrados y presos políticos; que quede libre el Estado de la ocupacion austro-francesa, y que al mismo tiempo se organice un ejército nacional igual por sus instituciones militares á los primeros ejércitos de Europa; la promulgacion de un código; la reorganizacion del procedimiento civil y criminal sobre bases mas equitativas y menos onerosas; la abolicion de los tribunales escepcionales; el repartimiento mas equitativo del impuesto en razon de la fortuna de los contribuyentes; la represion de la mendicidad, llaga vergonzante de nuestra sociedad; que se de impulso al comercio, á la in-dustria y á la agrícultura, disminuyendo los derechos de aduanas en las materias primeras, autorizando el ibre cambio de los cereales, suprimiendo los pasaportes de provincia a provincia, facilitando las comunicaciones, creando establecimientos de crédito, escuelas de comercio ó adoptando el sistema métrico para pe-

»Si el municipio da estos pasos ú otros semejantes, ¿quién podrá dudar de que habrá hablado no solo en nombre de Roma sino del pais entero?

»Los ciudadanos que suscribeu estan persuadidos de que semejante manifestacion del municipio romano será muy oportuna y que podria ejercer una influencia saludable en los cousejos del principe;»

El corresponsal del Norte que trasmite esta esposicion, añade que mientras se recogian las firmas, la policia estaba haciendo pesquisas para cojer las listas y prender à los firmantes de ellas. Ademas fueron presas otras varias personas sospechosas. Sin embargo, la esposicion fué entregada por una comision de los signatarios, al secretario general de la municipalidad.

Con fecha 6 escriben de Roma al Diritto que el dia anterior, à las cinco de la tarde, se verificó la entrada del Padre Santo en la capital del orbe católico. En la plaza de Ponte Malle se habia colocado un magnifico

Una inmensa concurrencia saludó con entusiastas aclamaciones al Soberano Pontifice, que entró en la ciudad pasando por otro arco de triunfo levantado á espensas de la municipalidad en la puerta del Popolo. Su Santidad se dirigió inmediatamente à San Pedro. y por la noche lució en la ciudad eterna una ilumina-

Noticias telegráficas de Berna, fecha 11, aseguran que el consejo federal suizo ha resuelto contestar al gobierno del Canton de Vaud manifestándole que no se revocara el decreto que anula la prohibicion para continuar las obras del camino de Oron.

El consejo federal no varia tampoco la fecha del 15 de diciembre, fijada como último plazo para examinar los planos del camino.

Del mismo punto, con fecha del 12, anuncian que la mayor parte de los gobiernos invitados á tomar parte en el congreso telegráfico de Berna han manifestado que estaban dispuestos à enviar sus represen-

Once vapores de hélice y un buque de vela han sido elegidos en Liverpool para trasportar tropas á la Iudia. Hé aqui sus nombres y su destino: Para Bombay, Great Britain, Italian, Indomitable, Melbourne y Princesa Carlota (belgs). Para Calcuta: Charité de S. Luis (francés). Para Kurrachee, Ireland, Austria y Leopoldo, Para Madrás, Babianc.

El Leon Español publica el siguiente despacho tele-

«PARIS 16. - Delhi continua resistiendo: el general Sidanos Nermo, que manda un cuerpo inglés, ha obtenido diferentes victorias navales. En Bombay ha sido disuello un regimiento cipayo, á consecuencia del des-cubrimiento de una conspiración mahometana,»

Escriben de Berlin, el 16 de setiembre, á la Correspondencia Havas:

aAlganos periódicos indican que el gabinete británico ha solicitado de nuestro gobierno que se permita á los oficiales prusianos tomar parte en la campaña contra los insurrectos de la India. Otros pretenden que el gobierno inglés quiere establecer en Prusia depósi-tos de alistamiento para India. Estos rumores, sin em-

bargo, carecen de fundamento. El rey regresará hoy de su viage á la provincia de

Sajonia. El príncipe de Prusia, los principes Carlos Alberto y Federico acompañan á S. M.

El Principe Federico de Prusia y el Gran duque de Mecklemburgo Schwerin han venido con objeto de presenciar las maniobras que se verificarán en las cercanias de Berlin. El duque Elector de Esse y el duque de Nassau llegaran mañana. Carece de fundamento el rumor de modificacion mi-

nisterial á que se refiere la Gaceta Nacional: La noticia de que la Dieta de Holstein ha desechado el proyecto de Constitucion presentado por el gobier no dinamarques será causa bastante para que este asunto sea sometido á la Dieta de Francfort.»

CRONICA DE PROVINCIAS

-En la calle de la Portería del Cármen (Cádiz) esquina á la de Ingenieros, cayó el dia 11 un chiquillo como de cuatro años, desde un balcon á la calle. Aunque no murió en el aeto, ofrecia pocas esperanzas de vida.

-Ausente de Granada el célebre artista Ronconi, aun se dejan sentir en aquella ciudad los efectos de su caridad y su desinteres. En la casa de asilo se van á colocar 40 camas costeadas por el ilustre cantante. Aquel benéfico establecimiento se abrirá probablemente el 10 de octubre próximo.

-De Mataró nos dicen que en aquel astillero se trabaja en la actualidad para poner la quilla a un brik-barca de ciento quince pies, siendo este el menor de tres que han de construirse para la casa de Heredia. El constructor parece que espera que se resuelva por el gobierno la cuestion de compra de terrenos por la empresa del ferro-carril, a fin de dar al astillero la capacidad que necesita.

-En los meses de mayo, junio, julio y agosto han entrado en Valencia 1,034 buques, y salido del mismo puerto 956. Cifras que prueban el movimiento que reina en aquella ciudad llamada á aumentarse el dia en que esté terminado su ferro-carril á

-Se ha acordado que se construya el camino de primer orden que desde Orense ha de dirigirse á Monforte empalmando con el de Lugo, y por le tanto queda sin efecto, al menos por ahora, el proyecto de la via por Chantada.

-La empresa de diligencias «La fraternidad gallega,» contestando á un oficio del señor gobernador, se ha ofrecido á conducir gratis en el coche-correo los efectos que correspondan á la esposi-

-En Marin ha reunido once mil pesos de suscricion la sociedad denominada El Porvenir de las familias

-La provincia de Granada, ademas de sus mármoles, nikel, azogue, plomos, estaño, cobre, plata y oro, cuenta en su territorio un rico criadero de hulla, cuyo descubrimiento acaba de hacerse en los campos de Seron. Es lo único que le faltaba para poder llamar á esta provincia el non plus ultra de la mineria.

-La universidad de Oviedo ha adquirido un ejemplar de cada especie de los delfines que arribaron el dia 8 á la playa de Gijon. La aparicion de aquellos cetáceos es un acontecimiento de que se ocupa aun todo el mundo en Asturias y aun fuera de ella. Entre las muchas esplicaciones que se le dan, son las mas fundadas la de que los delfines venian acosados por el hambre ó por el celo con las hembras. Abierto el aparato digestivo de algunos se les encontró vacío, y por otra parte los machos traian los ojos como inyectados en sangre, y los órganos generadores en un estado de crección notable. El mayor tenia de longitud de 24 à 26 ples, 18 de circunferencia y 40 quintales de peso. Algunas hembras estaban prenadas y se les estrajeron fetos de seis pies de largo. Aquella estraordinaria pesca ha producido á los habi tantes de Gijon algunos cientos de quintales de grasa estraida de la piel cardosa, gran cantidad de esperma estraida del encéfalo, y por último, algunos miles de quintales de esquisito abono, para lo cual destinaton los músculos, porque todo el mundo se desdeño de

-El inspector del gobierno ha girado la revista para revisar la seccion de Albacele á Al mansa. Las reformas que se han considerado necesarias demorarán un mes la esplotacion del camino; pero puede asegurarse que entonces quedara esta seccion en mejores condiciones que la de Aranjuez á

De las dos obras que retrasan la conclusion de la union de Almansa à Alicante, una, el puente de Vinalopó, puede considerarse terminada; pues que solo falta la colocacion de los bastidores de hierro para sostener la via; y la otra, el puente del Estrecho, tiene concluido uno de los estribos, y el segundo á la

tercera parte de su altura. Se está haciendo la entrega del telégrafo del gobierno en la primera seccion de Madrid à Tembleque, y la construcción de la de este punto á Alicante sigu e con actividad, entre Alcázar y Albacete, y entre Almansa y Alicante.

-Parece cosa resuelta la union de la ciudad de Osma y el Burgo. Ambas poblaciones nom braron á fines de agosto último una comision compuesta de los respectivos alcaldes, los individuos de ayuntamiento, otros dos del cabildo caledral y algunos vecinos influyentes. Celebráronse varias sesiones, y segun las bases presentadas, discutidas y aprobadas convenientemente per la comision en general, resultó que ambas poblaciones han de llevar en adelante el nombre de Osma, dejando de existir el del Burgo; que se han de respetar por los vecinos de Osma y del Burgo las fundaciones de capellanias y memorias de huérfanas que haya en una y otra, y que cuando se trate del nombramiento de personas para proveerlas, voten todos los individuos del ayuntamiento y propongan indistintamente à hijos o naturales de una y otra poblacion. Los montes y pastos serán de aprovechamiento comun para ambas caba-

ñas. Se hará una casa consistorial fuera del Puente Viejo del Burgo, y una plaza de mercado en la dehesa de Osma costeada por el Burgo; se abrirá un canal de regadio con las aguas de los rios Uzero y Abion que fertilizara el término de Alcubilla y Pedraja y parte de la derecha hasta el termino de San Esteban de Gormaz, calculándose en todo esto un rádio de cuatro á cinco mil fanegas de sembradura. Se ha remitido ya al gobernador de la provincia una esposicion para el gobierno de S. M. con las actas y certificados de las sesiones y bases acordadas para llevar adelante un proyecto tan ventajoso para las poblacio nes citadas como para la provincia en general.

-De Asturias escriben á uno de nuestros colegas que en el consejo de Morcin se observa un gran retraso en los haberes que dependen del presupuesto municipal.

Estamos á mediados de setiembre, y, segun el indicado corresponsal, no se ha satisfecho un maravedi por dicho concejo, con gran perjuicio de muchos acreedores, que se hallan en la última miseria.

-Continúan con actividad las obras en todas las lineas del ferre-carril de Toledo: la esplanacion estará concluida en fines de noviembre; hay doce alcantarillas construidas y otras doce en construcción: en el puente de Rendanejo se ha sentado el zócalo; en el de Algodor se está concluyendo el pilotaje y se ha ejecutado ya el hormigon de un estribo: en el de Valdecaba está hecho el pilotaje de un estribo. La estacion de Castillejo se concluirá en el presente mes; en la de Toledo están hechos los cimientos. La via empezará á sentarse en 1.º de octubre.

-El 44 por la mañana, segun nos escriben de Barcelona, salió de aquel puerto con direccion á Cádiz y Sevilla, nuestro amigo el señor Lopez de Ayala, poeta distinguido y uno de los diputados à Cortes que con mas entusiasmo y elocuencia defendieron la causa de la prensa española. Ei señor Ayala ha permanecido algunos dias en Barcelona, y visitado con detencion sus principales monumen-

-«La Nuve,» diario de Zaragoza, ha vuelto á aparecer en la erena periodística, despues de algunos dias de suspension, con el titulo de El Saldu-

- Continuamos recibiendo noticias. satisfactorias de los pueblos de la provincia de Valencia, sobre el estado de las cosechas. En Atzaneta es inmejorable el estado de los campos; la recolección del maiz será abundantisima, así como la de cereales. Las vides no han sido atacadas det oidium, y huy por consiguiente una gran cosecha de vino. El pueblo de Atzaneta que por espacio de algunos años se ha visto reducido á los productos de la huerta, que abundan bastante en aquel término, ve con alegria el estado halagüeño de sus campos, y se promete un año próspero.

-Otro de los muchos espositores valencianos que figurarán en el próximo concurso agricola, es el dueño del acreditado establecimiento de cereria y confiteria de la calle de Caballeros D. José

El señor Ramo, venciendo algunas dificultades que no pueden salvarse por los métodos ordinarios de confitado y almibarado, y empleando el mayor cuidado en la preparacion de sus productos, ha formado una magnifica coleccion de frutas confitadas y en almibar, que creemos ha de llamar la atencion en la esposicion

Entre ellas hay una gran sandia, dos melones, un ramo con once naranjas grandes, tallos de lechuga, rodajas de sandía grandes y otras de citron. Quince frascos de cristal con membrilletas que tie-

n hojas y ramos, melocolones, berengenas, pimientos verdes, idem colorados, tomates, batatas grandes, calabazates, manzanas, albaricoques, bresquillas, pepinos, limoneitos, dátiles y acerolas. Ventisiete clases de peras, la mayor parte de tama-

Tres docenas de frascos de cristal con las siguientes frutas en almibar: cabellos de angel, guindas, cerezas, fresas, moscatel, ciruelas, almendras tiernas, meocotones, ciruelas amarillas, ciruelas claudias, borraias v violetas.

Todos estos productos están colocados por clases en bonitas y elegantes compoteras de cristal, con su rótulo encima que indica el nombre de la fábriba, el de la frula y su clase.

CRONICA GENERAL.

-Tarjetas de visita. - Es muy sencillo dejar una tarjeta en casa de un amigo á quien no se encuentra, para que el portero y los lacayos no elviden decir que habeis ido à verle; pero enviar sularjeta por medio de un lacayo, en vez de demostrar una atencion ó una intencion, en buena lógica solo puede afirmar que estais muy decidido á no incomodaros en ir á ver las personas. En efecto, es muy posible en que no se abrigue el deseo muy positivo y muy vehemente de ir á ver á alguien y que se halle uno imposibilitado de hacerlo durante semanas y aun meses enteros.-No soy de los hombres mas débiles, aunque no sea muy fuerte; -pues bien, en toda mi vida, solo tres ó enatro veces he hecho lo que he querido. - Este retrase, en último resultado, nada prueba contra la amistad; pero el envio de una tarjeta por conducto de una persona mercenaria establece incontestablemente que os hallais resuelto à no hacer visitas. - Esas tarjetas podrian llamarse tarjetas de no visita.

Parécese esto á aquella costumbre antigua que tenian los reves de enviar un carruaje vacio al entierro de uno de sus fieles servidores, cuya memoria querian honrar de ese modo. -Si todos los amigos de un difunto, el cual no puede hacer que le sustituya un ataud vacío, siguiesen aquel ejemplo, daria esto á los enlierros un género de alegria que les falta con harta frecuencia. - En efecto, si enviais vuestro carruaje, vo enviaré mis botas, y os desafio á que me probeis que no seria exactamente lo mismo.

- La Ristori. - A las breves lineas que ayer consagramos sobre la representacion de la Medea, y dispuestos á dar mas pormenores, segun ofrecimos, trasladamos la siguiente gacetilla, tomada de nuestro colega La Crónica:

«Anoche, segun habiamos anunciado, tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela, la representacion de la tragedia Medea. Una inmensa y escogida concurrencia llenaba todas las localidades, atraida por la alta reputacion de la signora Ristori, de esa célebre tragica, que tanto ha sabido distinguirse por sus doles y 28 se, on Ebranque de correce, o sellos de

talentos. Los espectadores aguardaban con la mayor impaciencia el momento en que apareciera la protagonista. A su presentacion en la escena fue recibida con una salva de aplausos.

A las pocas palabras de esta mujer notable, los corazones todos principiaron á latir con violencia, impulsados por la fuerza magnética de su gran génio artistico. ¿Cómo analizar los magnificos rasgos que brotan á raudales de su carácter? ¿Cómo poder describir la verdad de aquel gesto, de aquella espresion, de aquella actitud, de aquel grave y magestunso conti-

La Ristori, es todo un poema de ternura, cuando se ocupa en representar las escenas del amor filial; es todo un poema de desesperacion y de celos, cuando piensa en las ingratitudes de Jason y en las felicidades de Creusa; es todo un poema de ironia y de falacia, cuando pretende ocultar dentro de la profundidad de su alma los planes que proyecta para conseguir el ob-

El espectador pendiente siempre de los ademanes de esta espiritual mujer, sufre, goza, llora y se deses= pera como ella. Identificada nuestra alma con la suya, no es posible separarse un momento de las afecciones que nos impone con su poderosa influencia.

Nadie como la Ristori conoce y practica la oportunidad de los contrastes: ¡que transiciones tan magestuosas de la ternura á la desesperacion, de la fria sensibilidad al derramamiento de las lágrimas! Bien puede decirse que la Ristori es el genio del coturno. ¡Qué verdad y qué espresion al decir en el primer acto estas palabras!

«Ei parló!... e di sobito a torrenti dentro mi scorre del gioir la piena» Qué espresion, qué ademanes, qué actitud al decir estas otras!

. . . «Che fa nel cupo della selva. Ye leopardo, aller che in subitano

Salto, ruggendo di terribili giola Precipite qual folgere ghermisce

La preda, é in suo speco la porta, é i su embri Sanguinanti ne squatra à brano à brano ...:

Quien, sino la Ristori es capaz de producir el efecto que ella produjo con aquellas palabras de Hospitales. - En 51 dime !! uTw

Ei ¡sposo tue!... redremo»?

Al verla con el puñal en la mano meditando sobre la venganza; al observar como espansia su corazon , halagado por el placer del crimen que vá a ejecutar. siente uno dentro de si una emocion fuertisima y aterradora. Es de un efecto sorprendente aquello de "Rasante i foschi muri, entrar cual ombra

. . . . cercar nelle lalebre

del petto l' alma.v Pero nada lan trágico, nada lan grandioso como es ademan con que concluye el acto tercero. El público prorumpió en un estrepitoso aplauso, verdadero testimonio de todo lo que sabia apreciar y sentir.

Por demas está manifestar que la Ristori obtuvo anoche una ovacion tan completa como justa. En la conclusion de cada acto fue llamada á la escena. Terminada la representacion de la tragedia, se hizo salir la tres veces para recoger las oportunas pruebas que la daban los admiradores de su gran talento trágico.

Damos el parabien à la empresa por habernos proporcionado tan gratos momentos. Desde luego auguramos la necesidad de dar mas re-

presentaciones que las 15 ofrecidas si ha de satisfacer los deseos del público madrileño. No todos los días hay facilidad de oir á la Ristori.

-Tinajon. - Segun escriben de Colmenar de Oreja, hoy debe llegar à esta corte la tinaja que destina à la esposicion agrícola don Antonio de Mendieta, fabricante de tinajas de aquella villa. Su tamaño es colosal, pues en cabida de aceite pasa de 460 arrobas, y de vino de 390.

Creemos llamará la atencion de los inteligentes por su buena construccion y solidez á toda prueba.

-Beneficencia. - El número de criaturas existentes en el hospicio de esta córte al terminar el último mes de julio era de 5,602, que con 155 que ingresaron en agosto, componen un total de 5,757. De estos hubo 171 bajas por diferentes conceptos. En fin de agosto habia 5,586.

Advertimos con verdadero sentimiento que ni una sola de esas desdichadas criaturas, ha sido reclamada por sus padrés.

- De ingenio à ingenio. - Cierto caballero encargó á un pintor un cuadro del tamaño de la Perla de Rafael, en que estaviesen pintadas las once mil virgenes, ofreciéndole pagarle un dure por cada una. El pintor llevo pocos dias despues el cuadro que representaba un templo, por cuya puerta iban saliendo las virgenes. El caballero las contó y dijo: a; Pero aqui no hay mas que seis!» aEs verdad contestó el pintor, pero consiste en que como empiezan à salir ahora, las demás están dentro del templo,» «Pues bien, dijo el caballero, tome Vd. seis duros por las que han salido, y cuando salgan las otras le pagaré lo restante.

-Obra útil. - El sabio director de la imprenta imperial de Viena Luis Auer, está imprimiendo un libro que lleva por titulo «Atlas gramatica) de todas las lenguas del globo.» El autor, con una claridad asombrosa y una suma de conocimientos que pocos hombres llegan á reunir, presenta á la vista la estructura y las irregularidades 'de todos los idiomas del mundo. Este Atlas, que está en curso de impresion, comprende hasta ahora las lenguas española, inglesa. francesa, italiana, alemana, hungara y el idioma de los bugies de la América del Sur; y ademas de ser desde el punto de vista científico la obra mas colosal en su género de que tenemos noticia, es un modelo de perseccion tipográfico. Este libro, que está destinado á figurar al frente de todos los estudios filólogos, ha sido dedicado á nuestro paisano don Joaquin Catalá de Monsonis, avecindado en Barcelona. El sabio aleman à que nos referimos es autor de un maravilloso procedimiento que lleva el nombre de «Impresion natural,» y por cuyo medio el mismo objeto de la naturaleza ó del arte que se trata de reproducir deja, su imágen con una verdad daguerreotipica en la plancha de metal donde antes le interpretaba la mano del hombre.

Hemos tenido ocasion de ver en casa del citado senor Catalá algunas muestras de dicha impresion y no puede darse cosa mas admirable. Las flores sobre todo están reproducidas con una verdad asombrosa.

-Está bien.-La junta superior de artilleria se ocupa desde ayer todos los dias haciendo varios esperimentos facultativos en la dehesa de los Carabancheles, donde han de tener lugar las anuncia das maniobras, total alocale de cointen disclarada

Ayuntamiento de Madrid

primera chocieneal mao Noce.

, vengo

cargo da los Ca. ndar que on arre. cional de e de mil do de la Candido

V. M. 80 lece no. orden de e sin du. ene á ser cion del orma que de exi-

las atrias que le , la ley a olgani. emasiad₀ su letra I hoy se nizarla de de la ley be tendra yecto de

M. á que jo, como la ley de de justique han no de sus desinte. ocasione ilustrado istro que

ntos cin. .-Clauespuesto ar lo si-1 conseio que dis-

M. para

o de de-

de 9 del mil ocho. le la real rago.

la Rosa,

instruc

le la rea onsejo de molino 5 respecti Fomento; al que hi ivan, dor le Zárate a, D. Vi , D. Eu-

D. Ber

O'Gavan,

z de Zu.

o, D. Jo.

Tomas de tero don ero de la o Schulz e minas; nprendinil ocho e la rea yano.

Domingo Azara, 8 Valle y prendidos chocien. de la real yano.

real con'

erales del

dignado del real Duran de n; de la á D. Ma" arramo" cimiento os años.

.- Seños

-Noticias estadísticas. - Segun las ablas investigaciones de Murphy, Córdoba, en tiempos de la dominación de los moros, contaba 600 mezquitas de primer órden, 3,837 de segundo, etc.; 4,300 minaretes; 900 baños públicos; 57,000 palacios; 213,070 casas; 80,555 almacenes, y 28 arrabales.

Bajo el reinado de Almanzor, el número de palacios ascendia á 60,300, y segun aparece del censo que se hizo por disposicion de este monarca, la ciudad tenja ocho leguas de largo y dos de ancho. La defendian 12,000 caballeros, y solo en el palacio del rey habia 6,3000.

En tiempos de Abderrahaman, las rentas del diezmo real y los demas impuestos ascendian á reales vellon 505,500,000, y la ciudad tenia además una renta particular de 127.400,000. Dependian de Córdoba 84 ciudades de primer órden, 300 de segundo y 12,000 pueblos.

Moreau de Jonnes, que tambien copia en su estadistica estos últimos datos, añade:

«La ciencia y las letras no podian olvidarse en esta maravillosa prosperidad. Los Omniades, siguiendo el ejemplo del califa Almamon, facilitaron, con todo su poder, el progreso de los conocimientos humanos. Fundaron 70 bibliotecas en las poblaciones de primer orden, y enriquecieron la de Cordoba con 600,000 vo. lumenes. En fin, tal fue el desarrollo de la inteligencia y el espíritu de investigacion entre los árabes, que en 1121, cuando toda Europa estaba sumida en la ignorancia, Córdoba contaba 150 autores célebres, Murcia 70, Malaga 53 y Almeria 52.»

Granada, antes de 1487, en que fue conquistada. tenia 70,000 casas, 400,000 habitantes, y podia levantar un ejército de 60,000 hombres. Mil treinta torres flang feaban los baluartes que la defendian, y sus dos fortalezas principales podian contener 40,000 solda-

Todo el reino tenia 30 leguas de ancho y 70 de largo. Contaba 32 ciudades de primer órden y 97 menores. La poblacion total, segun los historiadores, estaba en proporcion de 1,200 habitantes por legua cuadrada. Algun tiempo despuesde la conquista, en 1550, todavia contaba 200,000 almas.

-Hospitales. - En 31 de julio último existian en el hospital general 722 hombres, 642 mujeres: total, 1,364 individuos.

Entraron en agosto 1,170 hombres, 675 mujeres;

total, 3,299. Curaron 973 hombres, 712 mujeres; total, 1,685.

Fallecieron 173 hombres, 108 mujeres; total, 281. Quedaron en fin de agosto 746, hombres, 1,407 mujeres; total de individuos, 3,299, habiendo causado 41,048 estancias.

Se recibieron en dinero limosnas por 753 rs. 89 céntimos, y algunas en especie.

En el de San Juan de Dios existian en fin del citado julio 128 hombres, 83 mujeres; total, 211 individuos.

Entraron en agosto 153 hombres, 112 mujeres; to-

Curaron 141 hombres, 60 mujeres; total, 201. Falleció una sola mujer.

Quedaron pues en agoslo 140 hombres, 134 mujes res; total, 274 individuos.

Se recibieron por mano de una sola persona algue I nas limosnas de ropa. S exelej anu y ogradi lah

-A los estudiantes. - Hemos oido que le apertura del curso académico en las universidades no se verificará el dia 1.º de octubre; pues las disposiciones que deben preceder á este acto con arreglo á la nueva ley de instruccion pública, hacen indispensable, aunque corta, alguna dilacion para empezar la matricula.

-¿Dónde estamos? - De un periódico de provincia tomamos el siguiente parrafo de una correspondencia relativa à las fiestas que en el pueblo de Ayerbe se han verificado en celebracion de los dias de su santa patrona. Héle aqui:

«El 8 por la tarde hubo hogueras, cohetes, iluminacion, etc., etc.

»El 9 por la mañana procesion solemne, sermon. elc. Por la tarde corrida de personas y burros con albarda sin cincha, mayo, hogueras, cohetes, etc., etc. y luego los dos siguientes dias toros y vacas, y creo que tumbien habria algun buey: los del segundo día, fueron bastante buenos. En todo ha reinado el mayor orden y armonia, sin que haye que lamentar la menor desgracia, y por lo que toca à los bueyes, han estado complacientes con todo el mundo, y mas aun las

¿Qué pueblo es ese donde hay corridas de persona s y burros con albarda, y donde los bueyes se muestran tan complacientes con todo el mundo?-Perdonadlos, señor, que no saben lo que se dicen ni lo que

-Subasta.-Por la direccion de la imprenta de Cruzada se recuerda al público que el dia 21 del corriente, à las dos de la tarde, se celebra la subasta para la adquisicion de 3,300 resmas de papel blanco continuo, con destino á la impresion de bulas y sumarios de la Santa Cruzada de la próxima predicacion de 1859, bajo las condiciones que contiene el pliego que anteriormente se publicó en la

-Ganga. - A continuacion verán nuestros lectores, y sobre todo nuestras lectoras, la octava que en forma de anuncio nos ha remitido un anónimo célibe, que, cansado de serlo, quiere entrar en el gremio del matrimonio.

No es mucho lo que desea encontrar en su futura, si se aliende à que él posee, además de la mano derecha que quiere adjudicar, 30 años, una figura simpática, algunas cuentas pendientes con su sastre y otras prendas por el estilo.

Hé aqui el anuncio:

Ya me cansa el estado de soltero, Y deseo buscar mi compañera. Ha de ser rubia y bella... lo primero. Amable, rica, y si posible fuera, Huérfana, sin parientes. Su heredero Me ha de nombrar si acaso falleciera. Amable, hermosa, blanca, rubia y rica. El anzuelo está puesto: ¿Quién le pica?

-Se afufó. -Anteayer por la mañana corrieron los agentes de la autoridad detrás de un individuo que en la calle de las Huertas acababa de estraer un bolsillo de dinero de lo interior de una faltriquera de pantalon, con alguna habilidad.

Pero mayor habilidad fue la de sus piernas que la de sus manos, puesto que no le dieron alcance sus perseguidores.

- Cosa irresistible para mi! - Que el que me pregunta alguna cosa me pregunte si le en-

Que el mozo venga á preguntarme en el café si quie. ro algo. Que me cuenten por la tarde lo que han leido en los

periódicos de la mañana. Que me hablen de la vida privada de otros.

Oue me pregunten cuantos años tengo. Que me pregunten quien fue mi padre.

Que me pregunten donde naci.

Que me cuenten quienes fueron sus abrielos. Que una muchacha cuando la hago el amor me diga que es de muy buena familia.

Que una sollerona me refiera las mil ocasiones que tuvo para casarse. Que un pollo me cuente los veinte mil desafios que

ha tenido por amores. Que una coqueta me pregunto cuál peinado me gus-

Que cierta rubia sequite del balcon cuando yo paso.

Que mi sastre me diga que no me engaña. Que una mamá me pondere la educacion de su hija,

Que un cochero me avise cuando está encima. Que una jóven sin dígero me afirme que no le llaman la atencion los trajes.

Que un comerciante cuando le compro alguna cosa me diga que su último precio es 8 para dármela luego

Que me ofrezca sus servicios el último escribiente de una oficina. Que cuando la hablo de amor á una morena me pre-

gunte el sueldo que tengo. Que un hombre desvalido me cite uno por uno todos

los personajes con quienes se halla relacionado. Que un hombre político me diga que los periódicos.

no hablan de nada. O se cuando acompaño á una jóven por la calle del Carmen, me llame la atencion sobre los cortes de ves-

tido del comercio de Cachena. Que una mujer casada me pondere el celibato. Que una fea, y además de fea, pobre, me diga que

tiene horror al matrimonio. Que un avaro me pregunte en lúnes por qué no voy

Que mi patrona me pregunte la hora que es eu ando me retiro tarde.

Y últimamente, que el fiscal me diga con tono seco: -No pasa esta gaectilla.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia,

do suscelcion la socieded denominada El Porcemi

mucho, porque ent.onivid ioruto llegado masyos re-

Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde á las cinco y media solemnes completas y procesion de reserva con el Santisimo Sacramento. -Sigue la novena de Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, y predicará por la tarde D. Eugenio Aguado. -Tambien continúa la de la Virgen de la Soledad en el colegio de Niñas de Loreto, y será orador por la noche D. Gregorio Montes.-En la iglesia de Jesus Nazareno se obsequiara segun costumbre a su titular .-En la de San Isidro se cantarán las Horas canónicas á las horas respectivamente acostumbradas. - En las Trinitarias se practicarán devotos ejercicios en honra del Sagrado Corazon de Maria, y será orador D. Antonio Herrero y Traña, -En los Servitas, Atocha y otros templos se visitarán las cruces. - Y en los Italia nos, oratorios y bóveda de San Gigés habra por la noche ejercicios, siendo en esta última y en el oratorio de Cañizares con sermon que predicarán: en la primera, D. Ciriaco Cruz, y en el segundo, D. Pedro Diaz. -Se reza de Santo Tomás de Villanueva, obispo, con rito doble y color blanco, haciendose conmemoracion de la féria VI de las Témporas de seliembre.

od endone	TERMOMETRO. 1.					l.
EPOCAS.	REAUMUR.		CENTIGR.		BAROMETRO.	VIENTO
7 de la m. 2 de la t. 6 de la t.	12 26 233 ₄	s. 0. s. 0. s. 0.	15 32 1 ₁ 2 29	s. 0. s. 0.	26 p. 4 1 [4]. 26 p. 4]. 26 p. 4].	SE. SO. SO.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el dia 249 del año y el 86 del estio. SOL. Salió á las 5 h. y 42 m.—Se pone á las 6 h.

El dia dura 12 h. y 12 m. - La noche 11 h. y 48 m LUNA. 28 de su edad.—Aparece à las 4 y 47 m. de la m.—Pasa por el meridiano à las 0 h. y 0 m. de la m.-Su retardo para mañana serán 00 m.-Se oculta á las 6 h. y 10 m. de la m.

La ecuacion del tiempo es 5 m. 37 s. Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 54 m.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17 DE SETIEMBRE

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,45 c.

Inscripciones de id. id., 00. Titulos del 3 por 100 diferido, 26,65 d. Inscripciones de id. id., 00.

Precios corrientes no publicados en Bolsa.

Material del Tesoro preserente con interés, 00 p. Material del Tesoro no preferente con interes, 00, Amortizable de primera, 12,80. Amortizable de segunda, 7,10. Deuda del personal, 10,35 d. Acciones de carreteras 6 por 100 anual: emision de 1 de abril de 1850. Fomento de á 4,000, 86,25 d.

Idem de á 2,000, 89.

Idem 1 de junio de 1851 de á 2,000, 86,25 p. Idem 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 91,75 p. Acciones del canal de Isabel II, de à 1000 rs., 8 pe 100 anual, 105,75 p. Acciones del Banco de España, 144,50 d. Sociedad española mercantil é industrial, acciona de 1,900 rs., 50 por 100 de desembolso, 1740 p.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS DE ESTA CAPITAL EL DI 16 DE SETIEMBRE.

2565 fanegas de trigo. 3181 arrobas de harina de id. 1750 libras de pan cocido.

11562 arrobas de carbon.

79 vacas, que componen 28477 libras de per
537 carneros, que hacen 12141 libras de peso. PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR DEL DIA 15.

un con destito i la esposicion	Rs. vn.	libra.
Carne de vaca	43 á 47	18 á 2
d. de carnero	65 á 80	25 á 5
d. de cordero	138 á 140	48 á 5
lamon con hueso	116 á 130	42 á 5
Aceite	70 á 72 34 á 40	10 à 1
Pan de dos libras	Dies guarde	.12 à 1
Garbanzos	30 a 44 30 á 34	10 à 11 10 à /2
Judias	34 à 38	12 a 14
Lentejas	22 á 24 7 1 ₁ 2 á 8	10 á 1
Jabon	50 á 66 4 á 5	18 á 2
The control of the co		2 á

depl

de lu

su al

no se

en la

plane

guier

regio

const

toda

emite

const

cesid

lativa

esteri

merc

aspec

y ren

admin

plica

que (

y de

les a

zon d

estos

rollo

obten

es lici

sus pa

y la c much destru perse Suc la esfe iniciad dos á cion, s

cima y modo en el f mister

ėl solo

un pir

seguro

cuadr

del au

tes, es

serva

rije á i

ciones

via oti

ponde

pleado

duce u

narios

ta suer

precis

conoc

-0

No par

sencia :

-Te

- iP

està du

asi que

-A

Eché

y cual

escude

Ju acompa

sa; cui

diez pa

La

Sil

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 16.

Cebada..... de 38 á 54 rs. vn. Algarrobas, de 50

Trigo vendido. -300 f. á 64 rs. -30 á 65. -68 á 67 -143 á 68.-195 á 69.-160 á 70.-240 á 72.-17 á 73.-150 á 74.-99 á 76.-356 á 78.-Total, faneg as.

Onedan por vender sobre 300 fanegas. Lo que se hace saber al público para su inteligencia Madrid 16 de setiembre de 1857.—El alcalde correridor, Cárlos Marfori.

TEATROS.

ZARZUELA.-A las ocho y media de la noche.-Maria Stuard.

NOVEDADES .- A las ocho de la noche.-Sinfonia. El mejor alcalde el rey. El baile español titulado La flor de la maravilla. - La comedia en un acto titulada Ella es él.

Editor responsable, C. EL CONDE DE MAULE.

MADRID, 1857.

Imprenta de EL OCCIDENTE. á cargo de José García Verdugo, Travesía de

Moriana, número 3, cuarto principal.

CADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIAno, bajo la direccion del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesa, é inglesa. Tambien dá lecciones particulares de los men-cionados idiomas, y enseña el español á los estranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha.

Véndense dichas gramáticas, cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasage de Mateu; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, umero 11. Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor,

L CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRES-pondencia epistolar del Dr. Gregorio Cantueso con varias señoras. En esta obrita se pintan los diversos caractéres de

las mujeres, y se ofrecen á la vista del lector algunas

cituaciones interesantes. El autor se propone que con

sus avisos logren las señoras grangearse el afectode sus maridos y ser felices en su matrimonio. Se halla de venta à 4 rs. en las librerias de Sanchez. calle de Carretas, Aguado y Olamendi, calle de Pontejos, a cuyos puntos pueden tambien dirigirse los ped dos para provincias.

RRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR DON Juaquin Montero; obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor, á costa de muchos años, ha conseguido reducir à la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan a término la construccion de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Los conocimientos mas vulgares en aritmética bastan para comprender y ejecutar todos los cálculos, y solo el sentido comun basta para identificarse con las de-

Asi lo han deelarado muchos periódicos de la cór-te, entre ellos La Espera za, El Clamor Público, El Journal de Madrid, etc., etc. Se vende à 16 rs. en las principales librerias de la córte; en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal de

a derecha Tambien se halla en casa del scnor Montero el cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal, mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo francas, á ra-zon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo.

N EL GABINETE DE LECTURA Y SALON DE limpia botas, calle de Cádiz, núm. 10 antes Majaderitos, se compra toda clase de papel impreso, manuscrito, de música y libros viejos, desde una libra en adelante.

NUNCIO INTERESANTE PARA LOS QUEBRA dos .- Se siguen vendiendo con la mayor aceptacion los parches para curar las hernias ó quebraeuras: se curan aunque sean de veinte años. Dicho es» pecífico se vende en Madrid, calle del Arenal, núm, 6, laboratorio químico de D. Vicente Moreno Mique!. Su precio 60 rs.

CEITE DE LA MARAVILLA.-CON SOLO USAR | de este específico por espacio de 15 à 20 dias, hau ce nacer el cabello y la barba, fortificar la raiz de pelo, impedir su caida y conservarlo sin encauecer con toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados: tambien tinte escelente para teñir las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Car-men, núm. 33, Bazar Madrileño, tienda de D. Francisc Gregorio.

DICCIONARIO

ARANCELES JUDICIALES, DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO, COMPLEMENTO DEL TEORICO PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL.

D. Pedro Lopez Clarós y D. Francisco Fábregas del Pilar.

Esta obra es necesaria á los funcionarios de la administracion de justicia, por haberse comprendido en la correspondiente palabra alfabética las disposiciones vigentes sobre aranceles judiciales, derechos de hipoecas y uso del papel sellado.

Igualmente se hallan los derechos correspondientes à los asesores de los jueces de paz y los que devengan las secretarios y porteros de los mismos juzgados en los negocios de las peculiares atribuciones de estos y en los casos en que suplen d'chos jueces á los de primera instancia, segun la ley de enjuiciamiento civil y real decreto de 28 de noviembre de 1856, espresándose lambien las prácticas que se observan respecto á los actos de conciliacion y juicios verbales en Madrid y al aumento y modificaciones que pudieran hacerse en los derechos de los secretarios y porteros de dichos

Se insertan en el cuerpo del mencionado Diccionario os emolumentos correspondientes á la secretaria de la nterpretacion de lenguas y se acompaña un cuadro sinóptico comparativo de los derechos de hipotecas, clasificado por épocas, con las observaciones oportunas para la graduacion del derecho que respectivamente haya devengado la hacienda pública.

La obra forma un tomo en 4.º de 32 pliegos y se

vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco el porte, debiendo hacerse el pago en metálico, ó en libranzas ó sellos de correos. Los corresponsales disfrutarán las mismas ventajas que los que lo han sido ó fueren del Diccionario del

enjuiciamiento civil. La administracion está cargo de D. José Feltrer, calle de Santa Bárbara, núm. 2, cuarto principal de la derecha, á quien deberán dirigirse los pedidos.

Tambien se vende en Madud en las librerias de Cuesta, calle Mayor; Publicidad, pasaje de Matheu, y Poupart, calle de la Paz ; y en provincias, en las principales librerias.

SISTORIA MILITAR Y POLITICA DE DON RAmon Maria Narvaez, un tomo en 4.º adornado con mon Maria Narvaez, un tomo en 1. autornado de don su retrato, se vende á 26 rs. en la libreria de don Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. Se remite franco á provincias, mandando al señor Villaverde 28 rs. en libranzas de correos, ó sellos de franqueo

UMPLIMIENTO DE LAS PROFECIAS, OBRA escrita en francés por Mr. A. D'Orient, y vertida al castellano por la redaccion de La Estrella y de La Restauracion. Terminada la impresion del tomo 3.º se ha remitido ya á los suscritores.

Los que descen adquirir esta interesantisima obra, la mas completa acaso de cuantas se han publicado en Francia de veinte años à esta parte, pueden hacerlo en Madrid en la administracion calle de las Infantas, número 36, cuarto principal, al precio de 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Los tomos 2.º y 3.º que tratan estensamente del magnetismo animal, se espenden por separado del 1.º a todo el que los pida.

GENCIA LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS Heredia y Hermano, en Palencia, calle Mayor.

Tenemos el gusto de anunciar este establecitiento á todos los editores para que les favorezcan con sus publicaciones, y á las personas que tengan ne-gocios en dicha provincia, para que se les confien de buena fé, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

LAS PERSONAS QUE DE FUERA DE ESTA Córte necesiten papeles pintados de todas clases.

-Para encargos de este artículo, pueden escribir á don Francisco Pascual, Cármen, 13, 3.º, derecha, y entenderse con él, seguros que quedarán complacidos. pues el sugeto indicado renne conocimientos ámplios en papeles, etc .- Su interés solo será de 2 por 100, sobre el importe del papel, facilitando muestras si no queda á su eleccion, siendo necesario le manden medidas, para obrar bien.

ISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA. Hemos recibido el prospecto de la obra cuyo título sirve de epigrafe á esta crónica, y de la cual tenemos muy buenas noticias. Empezara á publicarse muy en breve bajo la proteccion de SS. MM. Será redacta da por los señores Amador de los Rios, Assas, Bover, Cabanillas, Castellanos, Delgado, Fernanuez Guerra, Madrazo, Mesoneros Romanos, Nougues Secall, Rosell, Rios, Alcalde, Antequera, Arnao, Alarcon, Barrantes, Belmonte, Caballero de Rodas, Campoamor, Canga Argüelles, Campillo, Catalina, Cuende, duque de Rivas, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Gimenez, Flamant, Guerrero, Gertrudis Garcia, Gras, Hartzembusch, Lafunte, Llano y Persi, Morales, Murguía, Marco, Navarro Rodrigo, Navarro Villoslada, Nuñez de Prado, Noñez de Arce, Nombela, Pareja de Alarcon, Palacio, Ponzano, Rodriguez Correa, Rosello, Riesco de Le-grand, Ruiz de Aguilera, Rubert, Rubio, Rosa Gonzalez, Simonet, Serra, Trueba, Viedma, y Garcia

OMISION DE SUSCRICIONES. - BAJO ESTE titulo se ha establecido en Murcia un centro de susericiones á toda clase de obras y periódicos, e. cual recomendamos á todos los editores, pues lo muy conocida que es en dicha capital la persona que se halla al frente de la misma, unido á su aptitud y honradez, es la mejor ventaja que se puede desear. El que desee utilizar sos servicios, puede dirigirse a D. Rafael Almazan y Martin, calle de San Lorenzo,

OBBOYVEAU-LAFFECTEUR, LOS MEDICOS DE os hospitales recomiendan el Rob-Boyveau Laffec-teur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con a firma del doctor Girandeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo. se emplea en la marina real hace mas de sesenta años. se ura en poco tiempo con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáncas. El rob sirve para curar:

Herpes-Abcesos, Gota-Marasmo, Catarros de la vejiga, Palidez, Tumores blancos,

Ulceras,

Reumatismo, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, A smas nerviosos, Escrófulas, Sarna degenerada, Escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales bolicarios.

Depósitos autorizados — España: Alicante, Soler y compañía. — Algeciras, José de Muro. — Barcelona, Ma-

gin Ribalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas.—Bayona, Le-breuf.—Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monasterio. -Burgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Salesse, Muñoz, Francisco Mendoza, doctor José Maria Mateos.—Cartagena, Pablo Marquez. - Coruña, Puga. - Gerona, Garriga .- Gibraltar, Dautez, Patron y Dumovich .-Jaen, Sagrista .- Játiva, Serapio Arugues .- Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan.—Lisboa, Baral, Alves de Acebedo.—Lérida, D. José A. Abadal.—Madrid, José Simon, agente general, D. Vicente Calderon, D. Vicente Collantes, Borrell hermanos, D. Mariano Miquel, D. Julian Maria Pardo, D. Victoriano Vinuesa, D. Manuel Santisteban.—Malaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Oporto, Araujo.—Santan-der, José Martinez, Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly .- San Sebastian, Ordozgoiti. - Sevilla, señora viuda de Troyano, Miguel Espinosa, J. Campelo.—Ta-falla, Juan Miguel Landa.— Tarragona, D. Tomás Cu-chi, Castillo y compañía.—Valencia, D. Miguel Domingo, Vicente Greus,-Valladolid,-Mariano de la Torre, Mariano Minguez. - Vitoria, Zabala. - Zaragoza, Clavillar y Julian Herian.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un de-creto de la Convencion, por la ley de praicial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno rusc permite tambien que se venda y se anuncie en todo su im-Los farmacéuticos que desean ser agentes generales para la veota del Rob Boyveau-Laffecteur, deben man-

dar 300 francos, o sean 60 napoleones, al doctor Giraudeau de Saint Gervais, rue Richer, núm. 12, en Paris, y recibirán en cambio una caja de botellas de Rob al precio de los farmacéuticos. (A.) RECIOSA NOVELA. ERNESTO MALTRAVERS.
Original de H. L. Bulwer, traducida directamente

ERNESTO MALTRAVERS es la primera obra de la Biblioteca de novelas de La Crónica. Se vende en la Administracion de dicho periódico, calle del Lobo, núm. 19, cuarto principal.

ATILDE. -EL INTERES QUE INSPIRA LA ectura de esta novela lo acredita el considerable número de ejemplares que se han espendido. vende en Madrid à 3 is. en las librerias de la Publicidad, pasage de Matheu, Villaverde, calle de Carretas y Marés, Hortaleza, 31, almacen de pape

L HUERFANO DE LOS ALPES.-ESTE ESCElente librito, moral en su doctrina y adornado con lente librito, moral en su querma y accounte logios algunos grabados, ha merecido singulares elogios de diferentes periódicos de Madrid y de provincias, y que el gobierno le declare de texto para la instruccion primaria. - Se vende à 4 rs. en rústica en los puntos siguientes: Publicidad, pasage de Matheu; Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y Marés, Hortaleza, número 31. - Hay tambien ejemplares á 6 rs., encuadernados á la holandesa.

ANATOMIA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL

DE DON TEODORO GUERRERO.

Segunda edicion. Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporaneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al infim precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Duran calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly Baillere, calle del Principe; Cuesta, calle Mayor, yi la administracion de El Estado, plaza de Bilbao, número 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14. A provincias se remitirá el tomo franco de porte, re-

mitiendo diez y siete sellos de á 4 cuartos en carta vor del administra dor de El Estado. ISTORIA GENERAL DE ESPANA, DESDE LOS

mpos mas remotos hastanuestros dias. -Por don tempos mas remotos nastanuestros das.

Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantisima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edicion muy esmerada y correcta, con caractéres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados à la rústica con una bon...a cubierta. El precio de suscricion es 20 rs. tome en Madrid, y

22 en provincias pagados adelantados. Los que se suscriban de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco á su co-modidad, pagando los tomos á medida que los re-

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Principe, núm. 25, y en provincias en casa de los corresponsales de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe. Está en prensa el tomo 18.

NO DE NARANJA .- ESTA AGRADABLE Y deliciosa bebida principalmente para las damas, se vende á 8 rs. botella; calle del Clavel, núm. 2 almacen del cosechero, Soria.